



## **PLENARIA N° 650**

*Sexcentésima quincuagésima*

**Jueves 28 de octubre de 2021**

*Horario de inicio: 15.12 horas. Horario de término: 18.16 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante  
Plataforma electrónica ZOOM*

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Acta N° 647 de 7 de octubre de 2021
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

**1.-** Continuidad de reflexiones estratégicas del Senado Universitario. Lineamientos generales y propuestas temáticas. Expone la Mesa del SU. (30 minutos)

**2.-** Envío a Comisión de Docencia e Investigación del SU de los antecedentes sobre la creación de los grados académicos de Doctor(a) en Educación y de Magíster en Derecho Penal. Oficio Rectoría N°618, de 21 de octubre de 2021. (20 minutos)

**3.-** Término de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial-remoto). Evaluación de continuidad de modalidad híbrida por los siguientes meses. Expone la Mesa del SU (20 minutos)

**4.-** Presentación de avances de indicadores de la evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sobre la Gestión de Datos de la Universidad de Chile. Expone profesor Jesús Redondo R., Vicepresidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional. (50 minutos)

**5.-** Varios o Incidentes. (10 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el 28 de octubre de 2021, a las quince horas con doce minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la Sexcentésima quincuagésima sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°145 del Senado 2018 – 2022.

## Asistencia

1. Antonia Atria F.
2. María Soledad Berríos Del S.
3. Josiane Bonnefoy M.
4. Daniel Burgos B.
5. Patricio Bustamante V.
6. Jaime Campos M.
7. Verónica Figueroa H.
8. María Consuelo Fresno R.
9. Liliana Galdámez Z.
10. Luis Hinojosa O.
11. Silvia Lamadrid A.
12. Matilde López M.
13. Sebastián Maldonado A.
14. Luis Montes R.
15. Miguel Morales S.
16. Javier Núñez E.
17. Jaime Ortega P.
18. Luis Alberto Raggi S.
19. Pedro Rojas V.
20. Rebeca Silva R.
21. Francisca Valencia A.
22. Fernando Valenzuela L.

- **Excusa por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas (total **12**) del Rector Ennio **Vivaldi V.** y los senadores Allan **Álvarez H.**, Leonardo **Basso S.**, Carla **Carrera G.**, Mauricio **Domínguez M.**, Jorge **Gamonal A.**, Sergio **Lavandero G.**, Rocío **Medina U.**, Miguel **O'Ryan G.**, Carla **Peñaloza P.**, Gabino **Reginato M.** y Gloria **Tralma G.**

- **Sin excusas por inasistencia (total 2)**

La senadora Alejandra **Bottinelli W.** y los senadores Ricardo **Camargo B.** y Gonzalo **Gutiérrez G.** (total 3)

- **Acta N° 647 de 7 de octubre de 2021**

La Presidenta subrogante somete a consideración de los senadores el Acta N° 647 de 07 de octubre de 2021.

El Secretario Técnico informa que hubo observaciones por parte de la senadora Fresno.

La senadora Fresno indica que se trata solo de un error de forma, no de fondo, porque uno cuando habla mucho se repiten palabras. Señala que se escribe mejor de lo que se habla.

La Presidenta subrogante da por aprobada el Acta N° 647 de 07 de octubre de 2021 con la observación de la senadora Fresno.

- **Cuenta de Comisiones**

***1.- Comisión de Desarrollo Institucional.***

La Senadora Silva informa que trabajaron sobre la base del Memorando de Acuerdo con la Comisión de Autoevaluación Institucional, CSAI, e informa que hubo una respuesta de esa Comisión, después

de que lo habíamos aprobado en la Comisión y no entendieron bien la situación porque llegaron los comentarios expós y tuvieron que trabajar hoy día en eso nuevamente y producto de la revisión se reenvió el documento con las observaciones al abogado Fuentes, a la Vicepresidenta y al resto de la Comisión de Desarrollo Institucional para ver de cuál es el procedimiento ahora, porque tenemos un par de observaciones, una de ellas, en términos conceptuales, que podría acuñarse porque hay una palabra que puede ser más precisa que otra. Agrega que tiene dudas respecto a las modificaciones que se hicieron, en particular respecto a las reuniones semestrales, que se han sostenido con la Vicepresidencia de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional y hoy día se suma una figura de Secretaría Ejecutiva como unidad Ejecutiva y no se tiene claridad sobre en qué consiste esa propuesta y los integrantes de la Comisión por cuanto desean mantener el trabajo de la Comisión con la Comisión Superior de Autoevaluación a través de su Vicepresidencia, como ha sido hasta ahora, y eso también fue incluido en los comentarios que se hicieron al documento, como podrá verificar el abogado Fuentes.

Desea aprovechar de agradecer al abogado Fuentes y al equipo del Área Jurídica, que ha sido fundamental tanto en el trabajo de la elaboración del Memorándum de Acuerdo, como también en el trabajo de la modificación al Reglamento de Elecciones, que es el segundo punto que trabajaron el día de hoy.

Señala que hoy revisaron el informe preparado por el Área Jurídica, que involucra tanto lo que se aprobó la semana pasada que eran las modificaciones propuestas por Rectoría y que fue lo que les tomó más tiempo de discusión dentro de la Comisión, en particular, en lo que se refiere al rol de la Contraloría Interna en este proceso, en tanto sus funciones, según consta en su reglamento de funcionamiento, versus lo que han sido las acciones que ha emprendido, en particular con este reglamento, hablando de inconsistencias y sin dejar claro si se está refiriendo a un acto legal, o no. Señala que el día de hoy la Comisión aprobó el informe del abogado Fuentes y con la senadora Valencia, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Institucional, dividieron el trabajo para incluir esas consideraciones como parte de la discusión y, por lo tanto, van a ordenar el informe, ponerlo en formato, y agregar un punto que también fue importante para la Comisión y que es la discusión en torno a qué son finalmente los Investigadores Posdoctorados, a propósito de varias de las preguntas que se hicieron porque nos parece atingente abordar con celeridad la figura de los contratos a Honorarios versus la figura de los Postdoctorados hoy en esas categorías de trabajo, por unidades, por núcleos, etc., y, en tal sentido, el senador Campos incluyó un apartado y eso también será parte del informe que se presentará en detalle al Plenario una vez que llegue a la Mesa el informe y se incluya como punto de tabla. La comisión insiste que la discusión en torno a la Contraloría Interna será parte de las propuestas, también de nuestra Comisión, del rol de la Contraloría y en general de los órganos dentro de la Universidad en el marco institucional. Opina que podría ser una discusión a nivel de Plenario, lo que les parece relevante, sobre todo porque eso es lo que se ha develado acá en relación con la modificación de este Reglamento de Elecciones y Consultas.

## ***2.- Comisión de Docencia e Investigación***

La senadora Berríos informa que en la reunión de hoy teníamos planificado evaluar cómo había sido la reunión con las Mesas de Coordinación. Recuerda que el jueves 21 se realizaron reuniones con

seis Mesas de Coordinación reunidas de manera simultánea, con participación de toda la comunidad de la Universidad que quisieran participar, entonces esta era la oportunidad de juntarnos y conversar cómo había sido la evaluación y la sensación que tuvo cada uno de los integrantes de la Comisión al participar de este evento. Entonces la idea era revisar lo planteado en esas reuniones y que se consideren debiera ser incorporada a los textos de cada área y acordar una fecha de entrega de los escritos finales y la consideración de la evaluación presupuestaria que está siendo prevista. Además de lo de los integrantes de la Comisión, varios se excusaron, asistieron los profesores Marcela Ferrer, Emilio Herrera, Juan Velasco y Hernán Lara como representante de las Mesas de Coordinación que han estado trabajando directamente en estos temas. La percepción general es que todos los inscritos agradecieron la oportunidad de participar en la creación de la política y que ello haya sido extensivo la invitación a estudiantes y personal de colaboración, no solo académico. Las personas que se inscribieron fueron proactivas y querían participar y entregar ideas.

A continuación, entrega un resumen breve de lo comentado por cada Mesa.

Señalo en primer lugar la Mesa de Innovación, el profesor Velázquez señala que los inscritos concordaron en lo propuesto y señalaron que se debe reforzar y relevar algunos puntos como ecosistema de innovación, sistemas operativos, relación Universidad - empresa, pero que, en general, el tema de la innovación ya está el punto de partida y hay un consenso en lo presentado, sin embargo, se está al debe en el financiamiento.

La Mesa de Centros de Excelencia, es presidida por el senador Hinojosa, relata que en la Mesa hubo una muy buena recepción del trabajo presentado y que las personas que asistieron coincidían en la propuesta y recogían los puntos relevantes. Falta afinar el escrito, en especial el aspecto económico y que se está llegando a un buen puerto para esa propuesta.

En cuanto a Investigación 1, el profesor Hernán Lara señala que su experiencia fue similar, que hubo 30 personas inscritas, muy entusiastas y participativas, que ayer estuvieron analizando la sugerencia y que hubo algunas críticas, como que algunos consideran que debían haber sido integrantes de las Mesas de Coordinación Estudiantes de doctorado e investigadores profesionales no académicos. También hubo sugerencias, que se van a incorporar, de la parte infraestructura que se propone, por ejemplo, incorporar los bio-banco y el darle entonces más relevancia, lo mismo que están preocupados por el financiamiento.

En investigación 2, la senadora Liliana Galdámez señala que en el origen esta fue una reunión muy buena y positiva, de socialización, con una asistencia de 50 personas y que esta Mesa fue compleja en la partida, que fue difícil, pero que el hecho de haber debatido cada punto para llegar a una propuesta permitió que el documento fuera muy integrador y, por lo mismo, fuera muy bien aceptado y que las sugerencias son solo matices y énfasis diferentes en algunos conceptos. Agrega que la senadora Galdámez señaló que había sido entonces muy satisfactorio.

La Mesa de Ética, la profesora Marcela Ferrer informó que tuvieron 14 participantes y destaca que fue una muy buena reunión, muy participativa, que se prolongó mucho más de lo presupuestado inicialmente y que la mayoría eran integrantes de comité o vinculados al Comité de Ética de las distintas unidades académicas y que hubo coincidencia en lo planteado y solo algunas precisiones que no cambian en el sentido de las ideas. La mayor discusión fue respecto de la perspectiva de género propuesta por la profesora Andrade, sin embargo, la Mesa había discutido esto y decidió no

incorporar como principio, ya que la ética no tiene género y se va a recoger en los principios de reconocimiento, justicia y de cooperación y se propondrán como principio general. Sin embargo, señalan que en la implementación de la política se recoge esto, así como la diversidad funcional, etnia, pueblos originarios, diversidad sexual, etc., y no en otra definición. Agrega que estuvieron en todos los asistentes estuvieron de acuerdo en el diagnóstico y lo importante que es la integridad académica, científica y que la ética es transversal y está presente en todo el quehacer universitario. También menciona que los participantes se refirieron a la falta de recursos y la necesidad de educar sobre ética a toda la comunidad, que hacen falta directrices éticas generales de la Universidad.

En la Mesa de Creación no asistió ninguno de los que están encargados, así es que ella resumió porque escuchado la grabación y que, principalmente, se señaló que desde varios aspectos la asimetría de infraestructura, oportunidades, financiamiento, falta de recursos, entre las distintas componentes o unidades académicas que están vinculadas o desarrollan el quehacer creativo en las áreas artísticas. Entonces estaba muy preocupado del financiamiento.

Señala que se propone como fecha de entrega de los borradores finales de cada Mesa el 11 de noviembre, considerando que hay que incorporar las correcciones y la parte económica.

Respecto de la evaluación económica, el señor Andréé Henríquez, de la Vicerrectoría Investigación y Desarrollo, propuso reunirse personalmente con cada Mesa, porque estábamos todos un poco desorientados, para hacer esta propuesta económica para avanzar en forma más efectiva dada la expertise que él tiene y su experiencia desde esa Vicerrectoría.

Agrega que también informa que la Mesa Ejecutiva se ha reunido con varias personas, entre ellas menciona especialmente a la Vicerrectora Heidi Berner, con el propósito de conocer cómo podemos institucionalmente acceder a postular o proponer, el financiamiento de esta política. Ella señaló la preocupación porque señala que vienen tiempos muy difíciles para la Universidad en lo económico y también nos pidió que tuviéramos un costo para saber cuánto se valoriza y se le señaló que la propuesta es participativa, tiene argumentos sólidos y también va a tener un costo, pero que necesitamos saber cómo introducir el tema y quién debería aprobar ese presupuesto.

El senador Hinojosa menciona que la política está pensada para la Universidad en los próximos diez o veinte años y que debemos a mirar el futuro y que la Universidad debería posicionarse a nivel mundial. Reconoce que la implementación puede ser más lenta, pero la mirada debe ser de futuro y la política de estar en esa línea.

También el senador Hinojosa, ya en el tema Varios, solicita pedir al Decano la Facultad de Medicina el documento de acuerdo entre el Ventilación Mecánica Invasiva, VNI y la Facultad, y entonces todos quedamos comprometidos a seguir trabajando en los escritos de la política.

### ***3.- Comisión de Presupuesto y Gestión***

Senador Morales informa que hoy día tuvieron una reunión con quórum e informaron las subcomisiones, entre ellas, la Subcomisión Universidad - Empresa que sostuvo una reunión con los abogados del Senado Universitario para iniciar una etapa muy importante en la redacción de lo que es su misión como subcomisión.

La Subcomisión de Política de Carrera Funcionaria, junto con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en la sesión del lunes 25 pasado, se analizó el subsistema de

Compensación, además, se solicita realizar trámite de invitación a la Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile para el martes 2 de noviembre, a las 9 de la mañana. La subcomisión Paradigma de Presupuesto revisó el informe final de las conclusiones y propuestas y también definieron los invitados para el 10 y 17 de noviembre. A la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, al profesor Enrique Manzur, al profesor Roberto Aceituno y al profesor Carlos Ruiz.

Señala que hoy tuvieron de invitada a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, con su equipo, quienes presentaron satisfactoriamente los presupuestos de los 15 organismos dependientes de Rectoría, algo que estaba pendiente por analizarse desde hace un tiempo.

El equipo jurídico del Senado presentó una minuta respecto al pronunciamiento de la Comisión relacionado con el préstamo del Hospital Clínico. Se decidió que en la próxima reunión la Comisión va a votar al respecto y hoy día discutimos, además, la estrategia que adoptaremos sobre el préstamo y lamentando que no haya habido respuesta a las 12 preguntas que se le envió a la Dirección del Hospital, entonces, una vez que definamos esta situación, el próximo jueves vamos a poder resolver e informar a la plenaria. Eso es todo, vicepresidenta.

#### ***4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas***

El senador Burgos informa que hoy día no hubo reunión, pero que se encuentran trabajando en la redacción del informe final y cada uno de los senadores y los senadores se encuentran con una sección del documento para ir avanzando.

#### ***5.- Comisión de Género y Diversidades***

La senadora Silva informa que la senadora Carrera se excusó y el senador Rojas está con problemas de conexión, así es que en la mañana se reunieron, pero tuvieron problemas de quórum y, por lo tanto, se decidió no sesionar, sin embargo, me han solicitado que informe que los puntos de tabla a tratar hoy tenían que ver con la discusión sobre el marco teórico de la política y la revisión y votación final de la política de igualdad de género que la subcomisión encargada de la redacción ha estado trabajando. Debido a que no se reunieron y estaba muy encima la revisión del documento a petición de otros senadores, se revisará la política la próxima semana van a presentarnos en detalle lo que fue el trabajo y sobre eso vamos a discutir y a votar. Eso es lo que yo también puedo informar.

#### ***6.- Grupo de Reforma a la Educación Superior.***

Senadora Valencia informa que el día de hoy no sesionaron porque varios de los integrantes se encontraban comprometidos de salud, sin embargo, es importante manifestar e informar que el día de ayer hicimos el envío oficial de lo que sería el primer borrador finalizado de lo que ha sido nuestro último trabajo en cuanto a la Educación Superior y Constitución, el cual fue enviado al Área Jurídica para su revisión, comentarios y correcciones que puedan haber. Posteriormente a eso será enviado una versión finalizada a la Mesa, en la cual discutiremos y si se aprueba será presentado a la Plenaria que es la está llamada a discutir ese documento y que pueda entregar feedback y lineamientos generales para agregarlos al informe final.

- ***Comisiones Externas***

A continuación, la Presidenta subrogante ofrece la palabra a las o los senadores que participen en comisiones, comités o consejos externos a nombre o representación del Senado universitario.

La senadora Liliana Galdámez comenta que la semana pasada asistió a una reunión con el señor Rector, el Director Jurídico, abogado Molina, el Decano Ruiz- Tagle, la Vicerrectora Rosa Devés, la Vicerrectora Heidi Berner para hablar sobre las bases del concurso, para que no es propiamente un concurso, para el Contralor Universitario, para avanzar en la designación y elección de esa persona que ejercerá las funciones como Contralor o Contralora de la Universidad de Chile y que está ya en discusión un documento que contiene contendría las bases de lo que serían las condiciones para poder postular al cargo, pero eso está en definición. En definitiva, informa que ese tema está en camino y que existe un horizonte relativamente de corto plazo para poder concluir el proceso y tener designado designar a la persona que asumiría la posición de Contralor o Contralora de la Universidad de Chile.

La presidenta subrogante informa en representación del Senado en la Comisión de Reglamento de Remuneraciones, esta semana no tuvieron reunión, dado que nos reunimos la semana pasada y se volverán a reunir el próximo miércoles a las 16:30 horas para discutir las tres propuestas que hicieron llegar a la plenaria del Senado Universitario. En ese sentido, solicita que aquellos, aquellas que tengan opiniones, comentarios, recomendaciones, las hagan llegar, serán muy bienvenidos para enriquecer el debate que se dará en esa discusión, la reflexión en la próxima reunión de la Comisión de Reglamento de Remuneraciones, que toda esa información fue enviada a las y los senadores y quedarán atentos y atentas a lo que se pueda indicar al respecto.

- ***Cuenta de Mesa***

La Presidenta subrogante recuerda, en primer lugar, que el primer borrador, a propósito de la Constitución de la Comisión Revisora de Cuentas, se hizo llegar a los senadores Álvarez, Valenzuela y Núñez, la información para que lleven adelante este análisis de este primer análisis de la Comisión Revisora de Cuentas y que está en manos de los senadores que el consolidado del presupuesto más todos los documentos que avalan las decisiones que se han tomado en términos de la ejecución del presupuesto para el período 2020 - 2021.

Informa que están trabajando como Mesa la revisión de los documentos de reglamento de remuneraciones y las propuestas que, como señalaba anteriormente, se hizo llega a cada una, cada uno de las y los senadores y para preparar la próxima reunión.

Agrega que en la Ceremonia de Cuenta de Mesa quedó pendiente la entrega de la medalla Andrés Bello a las y los senadores estudiantiles y al senador Sebastián Maldonado y señala que se están haciendo las gestiones para que dicha entrega sea incorporada dentro de la ceremonia de Aniversario de la Universidad. Así que en principio estaría incorporada la entrega de medallas para la Ceremonia Oficial de la Universidad de Chile el 19 de noviembre a las 12 horas. Se informará una vez que

tengamos el programa definitivo.

Comenta que los invitaron a un Consejo extraordinario de la Facultad de Filosofía y Humanidades para la próxima semana, el miércoles 3 de noviembre, a las 14:30 horas. Por cierto, se invitará a los senadores que representan a la Facultad, así le comunicaron al Decano y, además, el Área Jurídica, pidieron presentar al Consejo el estado de la discusión en torno al Reglamento de Remuneraciones. ¿En qué fase está? ¿Cuáles son los detalles?

Finalmente, señalar que se despacharon, a propósito de los acuerdos tomados en esta última sesión plenaria, tanto la declaración para insistir en el retorno a las actividades oficiales de la Universidad, como la carta dirigida al Rector respecto de la solicitud de 2 Diputados de información de la Universidad de Chile y como respuesta de la Rectoría, también se hizo llegar a cada una y cada uno de las senadoras y senadores la respuesta del Rector al respecto, por tanto, estarán atentos para saber cómo responde la Universidad de Chile a esa petición de ambos Diputados.

- **Puntos de tabla**

La Presidenta subrogante somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada punto de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

### **1.- Continuidad de reflexiones estratégicas del Senado Universitario. Lineamientos generales y propuestas temáticas. Expone la Mesa del SU. (30 minutos).**

La Presidenta subrogante manifiesta que es un punto que quedó pendiente de la sesión anterior y que se relaciona con que dentro de la discusión que han tenido como Mesa del Senado y con los nuevos colaboradores de la Mesa, sobre cómo continuar avanzando en las reflexiones estratégicas del Senado Universitario para lo que queda de esta cohorte. Hoy lo que traen son algunas propuestas, algunos lineamientos generales respecto de cuáles son las temáticas que, como Mesa y colaboradores, consideran son las más relevantes de tratar y de posicionar. El espíritu de este punto es recoger de parte de la plenaria comentarios, temas nuevos a incorporarlos a la agenda. La idea es que tal cual fue el espíritu que se dio en la sesión plenaria 646 del 27 de septiembre, cuando fueron presentados estos escenarios, producto de la reflexión en torno a la planificación estratégica y de acuerdo a lo que también planteó el Pleno, de cómo dar continuidad a esto, cómo formar aparte, de alguna manera de tener una tarea y reflexión permanente del Senado Universitario, es que traen hoy algunas ideas con el objeto de tener, no solo una retroalimentación, sino que también creen que es muy importante la discusión y la posición que pueda tener la Plenaria.

#### **ANTECEDENTES**

- Informe planificación estratégica
- Escenarios y proyecciones de corto y mediano plazo
- Temas en agenda de Comisiones

#### **ESTRATEGIA**

- Proponer un tema al mes en torno a las "Reflexiones estratégicas"

- Abordarlo como puntos de tabla
- Invitar a personas clave que puedan aportar antecedentes.

## **PROPUESTA DE AGENDA**

### **• De gestión interna:**

- *Revisión de sistema de elección de senadores/as:* Un tema que se ha discutido, pero no han puesto contenido y fecha, a lo mejor un cronograma que se ha planteado respecto del sistema de elección de las y los senadores. Dentro de las discusiones que han tenido, se ha planteado que no es conveniente que las cohortes se renueven al ciento por ciento, sino la posibilidad quizás de tener renovaciones por mitades, parceladas, que permitan tener una continuidad de los temas. Es algo que tienen que resolver y que sería conveniente que pudieran dedicar un punto de tabla para discutirlo y cuáles serían las propuestas al respecto.
- *Revisión sistema de elección de Mesa:* Un segundo tema que ha estado siempre en discusión es la forma en la que se eligen las Mesas del Senado y quizás uno de los aprendizajes que han tenido también en esta cohorte es si se propone un nuevo sistema de elección de Mesa, o si dejan avanzado algún informe que entregue luces, por ejemplo, a la próxima cohorte de cuáles pueden ser los pros y contra de los distintos mecanismos, señalar, por ejemplo, qué es aquello que ha funcionado en el sistema actual, o qué es aquello que podrían aportar a la discusión. Es un tema que se ha planteado, pero tampoco se ha abordado.
- *Gobierno del SU: Estructura de la Mesa:* El tercer punto también ha sido discutido con la Mesa y colaboradores y tiene que ver con un ámbito que, sin duda, es clave. A propósito del gobierno del Senado Universitario y de la estructura de la Mesa. En las discusiones se ha planteado que la estructura actual de la Mesa está definida en el Estatuto, es decir, que el Rector/a de la Universidad ejerza como Presidente/a del Senado, tienen elementos que pueden ser positivos y elementos que han complejizado, de alguna manera, la labor de la toma de decisiones o de trabajo. Este es un tema que se ha mencionado en algunas plenarios, pero que tampoco lo han abordado. Si vale la pena dedicar quizás alguna plenaria o alguna discusión a definir cómo la gobernanza del Senado Universitario o el posicionamiento al Senado Universitario podría definir algún cambio respecto de la estructura y su representación. Si bien en la forma, la Vicepresidencia es la que ha ido asumiendo en las formas este rol de la Presidencia. Claramente es una figura que se debiera revisar. Si la presidencia debiera ser elegida por una Plenaria.
- *Revisión estructura de gestión interna del SU (Ej. jefatura intermedia):* Este tema tiene que ver con las problemáticas que han ido evidenciando en el trabajo que se hace al interior del Senado y que lo más probable es que las Mesas del Senado sean las que hayan vivido situaciones como estas, tienen que ver con la figura de la Vicepresidencia como jefatura de los equipos del Senado Universitario. Eso es bien complejo, porque obviamente corresponde a las vicepresidencias todas las labores y las responsabilidades administrativas que tiene

estar al frente del personal, que involucra desde las calificaciones del personal hasta las decisiones en torno a las remuneraciones, a las contrataciones, a los permisos, por ejemplo, con o sin goce de sueldo, pero también hay un tema que lo han evidenciado en este segundo año de gestión que llevan con el senador Raggi y que tiene que ver con la labor administrativa de la vicepresidencia, en términos del tiempo dedicado ellos y, por lo tanto, hay una agenda quizás es más política y de trabajo del Senado Universitario y que, de alguna manera, gran cantidad del tiempo de la dedicación horaria, en principio son 12 horas, pero terminan siendo muchas más. Una alta dedicación horaria a actividades de gestión y en eso hay un análisis interesante de ahí que es la proyección de los equipos del Senado. Es poca posibilidad de que se puedan proyectar cuando su jefatura cambia año a año y cambian también las prioridades o los lineamientos de gestión. Les parece que aquí hay un aprendizaje importante respecto de cómo podrían dentro de las modificaciones a la estructura del Senado, pensar en una jefatura de los equipos, una jefatura que tenga la responsabilidad de la administración y liberar a las Vicepresidencias para que puedan hacer una gestión de acuerdo con la función propia del Senado Universitario. Este es un tema que se ha discutido, pero se tiene que abordar, porque en la próxima cohorte seguramente también va a tocar esto y son temas que se van dejando de lado, no se van asumiendo y van generando algunas incertidumbres en los equipos.

Esto son los temas de gestión interna, pero pueden surgir otros, por ello es importante escucharlos.

• **De gobierno universitario:**

- *Sistema de financiamiento (paradigma presupuestario).* Por cierto, aquí todo el trabajo que está haciendo la Subcomisión de Paradigma Presupuestario es clave y han conversado con el senador Gamonal la posibilidad de que pudiera haber alguna presentación, quizás los pre informes antes que esté el informe definitivo de paradigma, sobre todo para que la Plenaria tenga claridad de cómo se está asignando, cómo se decide, cómo se distribuye el presupuesto de la Universidad, que si bien cuando se hace la discusión del presupuesto, que se hace como un punto de tabla, con un tiempo acotado, claramente la plenaria no alcanza a hacerse una idea de la magnitud de las dimensiones que tiene la discusión del presupuesto al interior de la Universidad. Les parece, por lo tanto, que eso podría ser un aporte interesante a nuestra discusión, pero también para dejarlo como un tema planteado para la próxima cohorte.
  
- *Proyección financiera de la Universidad en mediano plazo.* Se han hecho planteamientos a propósito de los déficits, a propósito de unidades que están con un déficit estructural, a propósito de la situación del Hospital, incluso se ha planteado en algunas redes por parte del Rector que la situación del Hospital podría afectar incluso la viabilidad financiera de la Universidad. Entonces, la proyección financiera de la Universidad es clave y poder tener ese debate, pero quizás tenerlo en un marco mayor de lo que se pueda discutir en la Convención y en la próxima Constitución, para ver cómo se puede tener más información para proyectar a la Universidad más allá de los presupuestos anuales.

- *Propuestas de candidaturas a Rectoría: conocer programas.* Por cierto, también les pareció interesante escuchar que el Senado Universitario pudiera invitar, para conocer los programas de las posibles candidaturas a la Rectoría. Este es un tema que ya se está abriendo y, por lo tanto, sería muy importante que pudieran recibir a estas candidaturas para conocer e indagar cuáles son los lineamientos y cómo se proyecta una posible relación con la institucionalidad del Senado Universitario en ese periodo Rectoral.
- *Postulaciones y matrículas.* Seguir ahondando en las postulaciones y matrículas y, sobre todo, este anuncio que se hace que el año 2022 será presencial. Claramente la virtualidad afectó las postulaciones y matrículas en estos dos años a la Universidad de Chile, cómo se está viendo esa proyección.
- *Estrategias post pandemia (Ej. Retorno presencialidad).* Se habla de un retorno a la presencialidad, pero es necesario conocer cómo sería esa hoja de ruta para el retorno a la presencialidad y, sobre todo, cuáles son las expectativas que se están pensando en el ámbito laboral, por ejemplo. Se ha planteado en este mismo Senado que las formas de trabajo, seguramente, también van a cambiar producto del retorno después de la pandemia. A lo mejor hay actividades que sí pueden ser presenciales, otras que habrá que definir horarios en las que se pudiera hacer de manera remota, de manera presencial; las estrategias también de salud mental para la comunidad universitaria cómo se podrán ir insertando poco a poco, lo que significa esta post pandemia, lo que significan también las pérdidas, las vivencias que han tenido como Universidad después de esta pandemia.

• **De entorno**

- *Sistema de financiamiento de la educación superior.* Obviamente están en un proceso de elecciones presidenciales, donde hay propuestas o lineamientos que serían interesantes que pudieran conocer, abordar, a lo mejor dentro del Grupo de Trabajo de Reforma a la educación superior poner este tema o traerlo a la plenaria, en fin. Habría que definirlo, pero es un tema clave sin duda.
- *Educación superior en la nueva Constitución.* Ahora que se formaron las comisiones en la Convención, cómo podrían participar o incidir o conocer los debates que se van a dar en ese espacio.
- *Rango Constitucional de la autonomía universitaria.* Se ha tenido que poner el tema relevante de la autonomía de nuestra Universidad y quizá es el momento de poder, respecto a que esa autonomía esté consagrada en la nueva Constitución.
- *Percepción del entorno sobre el Senado Universitario.* Tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria, lo que está sucediendo en otras Universidades, cómo se percibe el Senado Universitario, si está posicionado, si se conoce lo que hacen, la contribución que

presta a la Universidad, en fin. También creen que es importante el poder hacer alguna especie de levantamiento para tener indicadores que les permitan conocer cómo los está viendo la comunidad universitaria.

Esos son algunos de los temas que están presentes y les gustaría escuchar cómo ustedes los ven, cómo los perciben, qué otros temas debieran ser considerados en la agenda. En el entendido que, como ha mencionado, son temas estratégicos que deben ser incorporados en la agenda, ponerse en un modo de pensamiento estratégico es clave para el Senado Universitario y, sobre todo, aprovechar como una ventana de oportunidad los momentos de cambios que se vienen al interior de la Universidad.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra a los integrantes de la Mesa y colaboradores por si tienen algo más que agregar a este punto.

El senador Raggi señala que está suficientemente explicado y detallado. En su caso preferiría dar la posibilidad de que participaran los y las senadoras de la plenaria.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Raggi solicita a las y los senadores que van a intervenir que por favor enciendan sus cámaras, dado que hay un quórum absolutamente limitado en esta oportunidad y ve pocas personas con su cámara encendida en la pantalla de la sala híbrida.

El senador Maldonado señala que lo de gestión interna es lo más importante que debieran discutir pronto. El próximo año hay elecciones y opina que sería mucho más adecuado que a lo mejor se elijan senadores en ciertas Facultades y luego de dos años de otra, de tal forma de que no haya una renovación completa. Opina que este es un tema que sería importante conversarlo pronto. Respecto a los últimos temas tratados, efectivamente buscan algo que para él es secundario. Honestamente, puede ser muy interesante para muchos senadores participar más activamente de los temas país, pero en su opinión lo primero es definir bien qué cosas pueden mejorar en nuestra gestión interna como Universidad y luego ir hacia los otros lados. Opina que son temas que se pueden decidir hasta relativamente rápido, pero puede que les pille la máquina y no puedan hacer cambios para la elección del próximo año.

La senadora Fresno manifiesta que no fue mencionado directamente en el punto, pero cree que es interesante, y no es primera vez que lo menciona, la necesidad de revisar la forma de elección de la Mesa. Cuando se vio que esta Mesa no era equitativa en género y estaban trabajando una política de género, la forma engorrosa de elegir, poco representativa del Senado que puede ser el resultado de una elección de la Mesa tal como la conocen, considera que sería importante que esta cohorte dejara eso zanjado. Plantea que este tema se conversó en la primera y segunda elección de Mesa, después con las dos últimas Mesas fue una elección por unanimidad, pero salió este que no había equidad de género y nada de eso está salvaguardado y, en lo personal, la forma en cómo se elige la Mesa es

compleja y poco representativa de lo que es el Senado. Opina que es importante que se tome en consideración.

La senadora López señala que tiene la impresión de que algo que habría que definir es lo poco solidario que ha sido el Senado, en el sentido de no interiorizarse de las situaciones que vivió, o que viven, o que vivirán, los senadores que están participando, tomando en cuenta que acá se participa en forma voluntaria, que se entregan un montón de horas, que se discuten muchas cosas, que uno aprende mucho y que no hay como traspaso lateral. Aquí uno vive encasillado y se une probablemente a los que son más solidarios en algunas situaciones. Por ejemplo, el rol del representante académico dentro en la Mesa, no quiere ser peyorativa, pero recuerda que el Rector dijo que es el cargo de senador representante de los académicos, como que no cumple ningún rol. Manifiesta que en ese momento era la primera vez que estaba ahí y justamente representando a los senadores académicos y se topa con una expresión de ese tipo, encontró que era muy poco estimulante para la participación y en ser abierta y decir las opiniones que corresponden, sobre todo cuando las personas no tienen o tenían un tipo de *in put* de tipo político, no hay un partido respaldando que a uno le haya enseñado esto o lo otro. Señala que el senador Bustamante para ella fue un gran respaldo. No sabe si será por todo lo que han vivido y esto de la pandemia que los trajo de una manera a lo electrónico que ha sido difícil de manejar.

El senador Bustamante agradece a la Mesa el trabajo que ha hecho y está de acuerdo con los planteamientos que hace, le parece que son los planteamientos fundamentales. En lo personal le preocupa y cree que dado el momento estratégico en el que van a estar de las elecciones de Rector o Rectora, opina que sería importante tener esos diálogos con la próxima autoridad y que sin miedo debiesen de discutir y encontrar perspectivas, respecto al hecho de que el Rector sea presidente en este caso del Senado; considera que se debiera reflexionar de cómo ha funcionado hasta el momento en este órgano y en la madurez que éste tiene y cómo se entiende la relación de poder en cómo dialogan los órganos superiores con el ejecutivo. Lo dice, porque le preocupa la forma en que finalmente el Senado termina incidiendo en términos reales en la instalación de las políticas, en las opiniones que se emite. Ahora mismo, han llegado hartos Oficios de la situación de los Diputados que solicitaban esta información y se agradecía que, como Senado, se preocuparan, de que hicieran los planteamientos y que se les iba a copiar en la respuesta que se mandara a los Diputados. Ahí se cuestiona hasta qué punto llega el rol del Senado y lo dice con la carga de trabajo, horas, esfuerzo, profesionalismo que entrega cada uno o cada una al Senado. Señala que ve a las y los senadores y sabe el trabajo que significa estar ahí, el compromiso en un trabajo de calidad y en ese sentido, le preocupa en términos de gobernanza y considera que será bueno dialogar para conocer la impresión de la nueva Rectoría y como Senado reflexionar respecto a la gobernanza de la Universidad de Chile y a la relación del Senado con el ejecutivo para incidir realmente en la instalación e implementación de las políticas.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante indica que recogerán cada uno de los comentarios que se han hecho y opina que hay que priorizar, porque uno de los temas es la dedicación, el tiempo y resolver sobre todos los temas de gestión interna, del propio gobierno interno y los temas que son ahí relevantes, así que tomarán nota de lo señalado por la senadora López e irán proponiendo una agenda de temas, como decía, al menos una vez al mes ir resolviendo alguno de los puntos y dar prioridad a aquellos que tengan que ver con el funcionamiento interno del Senado .

La Presidenta subrogante cierra el punto.

**2.- Envío a Comisión de Docencia e Investigación del SU de los antecedentes sobre la creación de los grados académicos de Doctor(a) en Educación y de Magíster en Derecho Penal. Oficio Rectoría N°618, de 21 de octubre de 2021. (20 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que este punto dice relación con el envío a la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario de los antecedentes sobre la creación de los grados académicos de Doctor(a) en Educación y de Magíster en Derecho Penal, de acuerdo con el Oficio de Rectoría N°618, de 21 de octubre de 2021 que contiene la propuesta para la creación de los grados académicos de Doctor(a) en Educación impartido conjuntamente por las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y el programa de Magíster en Derecho Penal impartido por la Facultad de Derecho.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de creación del grado académico de Doctor(a) en Educación a impartir conjuntamente por las Facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades, de Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y de la creación del grado académico de Magister en Derecho Penal a impartir por la Facultad de Derecho, contenidas en el Oficio N°618 de fecha 21 de octubre de 2021. La Comisión tendrá como plazo para el envío de los informes el lunes 29 de noviembre de 2021. Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación los y las senadoras Atria, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Hinojosa, Lamadrid, López, Maldonado, Ortega, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 19). No hubo votos para la alternativa 2 y 3. La senadora López y el senador Ortega entregan su votación de forma oral.

**ACUERDO SU N°091/2021**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de creación del grado académico de Doctor(a) en**

**Educación a impartir conjuntamente por las Facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades, de Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y de la creación del grado académico de Magister en Derecho Penal a impartir por la Facultad de Derecho, contenidas en el Oficio N°618 de fecha 21 de octubre de 2021. La Comisión tendrá como plazo para el envío de los informes el lunes 29 de noviembre de 2021.**

La Presidenta subrogante cierra el punto.

**3.- Término de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial-remoto). Evaluación de continuidad de modalidad híbrida por los siguientes meses. Expone la Mesa del SU (20 minutos)**

La Presidenta subrogante indica que el tercer punto de la tabla se refiere al término de la marcha para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial remoto) y, de acuerdo con lo programado tienen que hacer una evaluación de la continuidad de la modalidad híbrida por los siguientes meses. Señala que expondrá algunos antecedentes y luego expondrá el acuerdo que debieran de tomar, dado a que se comprometieron a hacer evaluaciones intermedias y que hoy debieran someter a acuerdo de la plenaria el término de la marcha blanca.

Manifiesta que en la sesión plenaria del 2 de septiembre se presentaron tres documentos que posibilitaban el trabajo híbrido o semipresencial del Senado Universitario bajo los parámetros que habían acordado en el mes de agosto. En esa oportunidad se presentó:

- La modificación del Protocolo Extraordinario del Senado Universitario de marzo del 2020.
- La propuesta de Marcha Blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo de trabajo híbrido presencial remoto del Senado Universitario.
- Calendarización de la marcha blanca.

Recuerda que la Plenaria del Senado se pronunció favorablemente respecto de estos documentos de la marcha blanca, de la calendarización y de la modificación al Protocolo de funcionamiento remoto, que se registran en los acuerdos 72, 73 y 74. Con fecha 30 de septiembre, en la plenaria 646, de fecha 14 de octubre, la Mesa presentó un primer y segundo análisis de la evaluación intermedia de la Marcha Blanca.

A continuación, presentará algunas reflexiones respecto de lo que ha sido la marcha blanca y el trabajo en modalidad híbrida, antes de pronunciarse para formalizar los acuerdos que tomaron del término de la Marcha Blanca y avanzar hacia el retorno voluntario progresivo del trabajo híbrido.

Acuerdo SU N2 072/2021 (Plenaria 643 del 2 de septiembre)

"La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente respecto de la Propuesta de Marcha Blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido (presencial-remoto) del Senado Universitario" presentado por la Mesa del Senado y colaboradores/as

en virtud del Acuerdo SU N°70/2021 y a lo solicitado a través del Acuerdo SU N°71/2021. En ese mismo acuerdo aprobaron, con carácter provisorio esta marcha blanca, debiendo ser revisada el 14 de octubre de acuerdo con la misma calendarización que se presentó.

**CALENDARIZACIÓN**

ÍTEM	FECHAS							
	Septiembre			Octubre				
	9	23	30	7	14	21	28	
Marcha blanca	x	x	x	x				
Recepción de retroalimentación y evaluaciones por la Mesa		x		x				
Presentaciones a plenaria			x		x			x
Término de marcha blanca. Evaluación de continuidad modalidad híbrida por siguientes meses						x	x	



Estas han sido las fechas clave que han tenido para el trabajo en modalidad híbrida que se inició el 9 de septiembre, donde se acordó tener períodos de retroalimentación y de evaluaciones, así como presentaciones a la plenaria y hoy día, 28 de octubre, deben hacer una última evaluación sobre la modalidad híbrida y verificar si acuerdan continuar en esta modalidad para los meses que siguen al menos de 2021 y dar por terminada la marcha blanca.

### CRITERIOS A EVALUAR

- "El **resguardo permanente** del derecho a la protección de la salud y de la seguridad de las y los integrantes del Senado Universitario y del personal de colaboración.

### Comentarios:

- Se cumplieron todos los protocolos
  - Estamos atentos a la información de las autoridades sanitarias respecto de las fases y las condiciones y las orientaciones que les vayan dando las autoridades de la Universidad.
  - No tuvimos ninguna situación sanitaria que atender.
- 
- El cumplimiento de los requisitos para presencialidad, entre otros, pase de movilidad y capacitación obligatoria (o acreditación de la misma).

**Comentarios:**

- Han funcionado los requerimientos para contar con información de asistencia de manera previa, aunque en ningún caso se ha debido recurrir a sorteo.
- Se han hecho controles sin problemas.

• El **aseguramiento del ejercicio de derechos de participación** de todas y todos los integrantes del Senado Universitario que trabajen tanto presencial como remotamente. Asimismo, los derechos que le asisten al personal de colaboración del Senado Universitario.

**Comentarios:**

- El promedio de senadoras/es asistentes ha sido entre 8-10 (de un aforo de 26 personas)
- Las votaciones han tenido algunos inconvenientes producto de la tecnología.

Es necesario establecer algunos criterios para la modalidad híbrida:

- a) Voto mediante formulario google;
- b) Link a través de chat;
- c) email con votación a [senado@uchile.cl](mailto:senado@uchile.cl);
- d) a viva voz.

Excepción: sólo en caso de que sea expresamente solicitado por el/la senador/a, el voto a viva voz actuará como segunda opción.

Esto último es importante, porque como lo ha señalado el senador Raggi en varias ocasiones, él en su calidad de Ministro de fe debe certificar el voto de cada senador/a, sobre todo en las ocasiones que no son anónimas, secretas y, por lo tanto, a viva voz se entiende como una excepción al menos en este formato, independientemente que a futuro puedan ir avanzando hacia una modalidad distinta. Esta es una propuesta que les gustaría que pudieran revisar y que va en beneficio del trabajo del senador secretario que, como han dicho en otras oportunidades, el senador secretario es quien se lleva el peso de la gestión de la modalidad híbrida y hay que facilitar el trabajo.

• La **eficiencia y buen funcionamiento** de este órgano superior de manera de dar continuidad a las funciones que le asigna el Estatuto de la Universidad de Chile.

**Comentarios:**

- Se ha cumplido con los compromisos y temas a tratar en las tablas.
- Hay un excelente ánimo en quienes asisten en modalidad presencial.

La Presidenta subrogante señala que hay una propuesta que deben acordar para dar un corte formal al periodo de marcha blanca y dentro de ese acuerdo estaría no solo terminar con el periodo de marcha blanca y poner fecha a la última sesión plenaria que sería el 27 de enero de 2022. En el entendido y tal como acordaron con la Facultad de Economía y Negocios (FEN), cuentan con esta sala hasta fines de enero al 2022 y que debieran de revisar una prórroga o su implementación en

enero, de manera de ver y establecer las adecuaciones al protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario e incorporar este criterio que han mencionado de las votaciones.

Indica que tienen una propuesta de acuerdo por parte del Área Jurídica y señala que sobre el mismo discutirlo y ver si tienen que introducir algún otro elemento respecto de la marcha blanca.

Solicita al abogado Fuentes que proyecte el acuerdo y si tiene algún comentario o alcance jurídico de lo que implica dar término a la marcha blanca.

El abogado Fuentes manifiesta que el acuerdo es un tanto extenso, pero ha sido sintetizado por la Vicepresidenta y diría que habría que hacer un reconocimiento a que el Senado Universitario, desde el año 2020, ha logrado adoptar acuerdos y ha mantenido su funcionamiento de manera eficiente, siguiendo y respetando las directrices que ha ido colocando tanto la Contraloría General de la República, en relación con las decisiones políticas del Gobierno, así como por las directrices de Rectoría a través de los distintos decretos. En tal sentido se estima relevante que, para pasar de la Marcha Blanca propuesta inicialmente en el mes de agosto y decretada en el mes de septiembre por parte de la plenaria a propuesta de la Mesa a un funcionamiento híbrido, atendido que existen las condiciones para hacerlo y la marcha blanca tuvo como resultado un buen funcionamiento, se propone modificar el protocolo de 2020, que fue acordado por el Senado en marzo que, a su vez, fue modificado durante septiembre para que sea coherente con el último dictamen de la Contraloría General de la República respecto a la aplicación de la posibilidad de funcionar remotamente, atendido al término del estado de excepción constitucional vinculándose a la alerta sanitaria. Por otro lado, se propone, entre otras cosas, la modificación del sistema de votación respecto del protocolo de votación. Esto, porque durante este último tiempo como la Mesa se han dado cuenta de la necesidad de formalizar y evitar que no existan reglas frente a situaciones de impedimento del ejercicio a derecho a voto, por lo que se propone esta seguidilla de pasos que es el envío de la votación a los correos electrónicos, si es que no pueden ver la papeleta el envío es a través del chat y si es que no puede hacerlo, será el senador o senadora que le envíe un correo electrónico sin asunto a la secretaria del Senado, indicando cuál es su votación, siempre y cuando no haya manifestado de manera verbal que quiera hacerlo ante la Plenaria y en la eventualidad que el Senado haya decidido que las votaciones sean secretas se procederá al llamado telefónico, como lo han hecho en algunas ocasiones y así quedaría establecido en el protocolo dentro de las reglas de funcionamiento vigente hasta fines de enero de 2021, sin perjuicio de los eventuales cambios que deban adecuarse de acuerdo a las propuestas que vengan desde la Rectoría, o desde la autoridad sanitaria.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

La senadora Fresno indica que respecto al tema de la votación sería importante poner cuál es el correo en que se va a recibir, no solamente el correo al cual se va a enviar, probablemente con el correo institucional, o con el correo previamente registrado para asegurar que sea del senador en cuestión. Lo otro, algo que le faltó decir a la Vicepresidenta es que están marcando presencia, están demostrando que la Universidad de Chile está retomando la presencialidad y eso es muy importante. De hecho, en la Facultad de Odontología, a partir de noviembre, es obligación “a todo el personal de colaboración y a los académicos la presencia de al menos el 50% en la Facultad”. Se retoma lo

presencial, pese a que la Facultad de Odontología está haciendo rato presencial y eso debe ser extensivo a la Universidad toda e incluso al Senado, porque la vida es presencial, la vida no es de pantalla y considera que están las condiciones y, como se sabe, entre los senadores hay gente experta en este tema. Comenta que escuchaba al senador O’Ryan hace unos días, que decía que estas “olas” se pueden esperar hasta tres mil 500 casos, pero lo importante es que no sean casos graves y que señaló que se debe aprender a vivir con la pandemia. No pueden seguir detenidos en el tiempo, suspendidos. Los llama e invita a retomar sin temor la presencialidad siguiendo los resguardos con lo que no han tenido ningún problema hasta ahora.

El senador Rojas atendiendo lo mismo que expresó la senadora Fresno y desde el momento en que el Senado Universitario emanó ese comunicado de la vuelta a la presencialidad, el Rector envió un comunicado para indicar que el 2022 será totalmente presencial dentro de la Universidad y cree que el Senado Universitario tiene que estar al mismo nivel y que tiene que estar dando luces de volver a la presencialidad. Opina que a veces le da pena que haya muy poca gente de manera presencial en la plenaria, considera que hay mucha gente que está de manera remota que puede venir y no lo hace, opina que es el momento de retomar la presencialidad. Señala que le gustaría saber cómo van a trabajar con proyección al 2022, considerando que es el último año de esta cohorte y le parece que ya hay que empezar a trabajar y agilizar para ornamentar un Senado Universitario de manera híbrida quizás dentro de la Casa Central para la futura cohorte que se aproxima el otro año.

La senadora Fresno señala que de acuerdo con lo expuesto por el senador Rojas, se tiene que ver qué pasa con la Casa Central, porque donde están ahora, la Facultad de Economía y Negocios, es una “*casa prestada*”. Tienen que ver qué pasa a futuro con la Casa Central y qué posibilidad hay de que sea una sala híbrida. Opina que hay tiempo suficiente y, probablemente, existen los recursos para que “*nuestra casa*”, que es la Casa Central, tenga las comodidades, o por lo menos la tecnología para un funcionamiento híbrido para el próximo año. Lo ideal sería que estuvieran todos de manera presencial.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante plantea que a propósito de lo que señalaba la senadora Fresno, en el protocolo que aprobaron estaba la obligación de registrar un *email* original por parte de los senadores, así que eso es parte de las obligaciones, no es opcional. Lo otro, le parece importante dar relevancia a esta decisión e incluso la decisión que tomen hoy de terminar con la marcha blanca y avanzar a la hibridez de manera formal, así que también hacer una nota que pueda comunicar, relevar lo que ha hecho el Senado y, por cierto, recoger todos los avances que han tenido. Lo tercero, respecto a Casa Central, señala que las y los senadores tienen acceso a la carpeta con la correspondencia de todos los oficios que salen de la Mesa y el oficio sobre la Casa Central ya salió. Solicita que puedan ir haciendo el seguimiento y estarán insistiendo en aquello, no depende de ellos, pero el Senado ha manifestado la importancia de sesionar en Casa Central y que ojalá se pueda disponer de todas las medidas necesarias.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente sobre la continuidad de la modalidad híbrida de trabajo del Senado Universitario, hasta el día 27 de enero de 2022, inclusive, debiendo revisarse su implementación, a más tardar, el jueves 13 de enero de 2022; y modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” en los siguientes términos:

(i) Dentro del título “I. Antecedentes” incorpórese que las medidas extraordinarias contenidas en el Dictamen N°3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República, han sido recientemente confirmadas por el órgano contralor en Dictamen N°14.295, de 30 de septiembre de 2021, a propósito del término del estado de excepción constitucional, circunscribiéndolas más bien a la alerta sanitaria para enfrentar la enfermedad que al estado de excepción por calamidad pública decidido en marzo de 2020.

(ii) Dentro del acápite “Votaciones”, modificar el párrafo segundo por el siguiente: “Una vez cerrado el debate, en el caso de las votaciones económicas y votaciones secretas, el Área Jurídica generará una papeleta electrónica por cada votación, la cual será remitida mediante correo electrónico al efecto, debiendo las y los senadores que se encuentren en modalidad remota mantener encendidas sus cámaras durante el proceso. Ante la eventualidad de que algún/a senador/a no pudiese recepcionar en tiempo y forma la papeleta enviada a su correo electrónico, el Área Jurídica remitirá el link mediante el chat interno de zoom o mediante correo en caso de que se encuentre en modalidad presencial. Si aun así no pudiese llevar a cabo su votación, el/la senador remitirá un correo electrónico manifestando su opción a senado@uchile.cl, remitiendo la secretaría la información al/la senador/a secretario y al Área Jurídica. Con todo, y previa manifestación de voluntad de la o el senador/a, este/a podrá expresar su opción de manera verbal, siempre y cuando no se haya adoptado la decisión previa de que la votación tenga el carácter de secreta, caso en el cual, expresará su voto mediante llamado telefónico al/la encargado/a del Área Jurídica para que este/a, mediante correo electrónico, ingrese el voto final.” Considerando lo expresado precedentemente, la Plenaria del Senado Universitario acuerda mandar a la Mesa para modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” aprobado en marzo de 2020, modificado en julio de ese año y septiembre de 2021, en los términos expuestos en esta Plenaria, las cuales se entenderán aprobadas.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación los y las senadoras Atria, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Lamadrid, López, Maldonado, Morales, Núñez, Ortega, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 20). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

La senadora López y el senador Ortega entregan su votación de forma oral.

**ACUERDO SU N°092/2021**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente sobre la continuidad de la modalidad híbrida de trabajo del Senado Universitario, hasta el día 27 de enero de 2022, inclusive, debiendo revisarse su implementación, a más tardar, el jueves 13 de enero de 2022; y modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” en los siguientes términos:**

**(i) Dentro del título “I. Antecedentes” incorpórese que las medidas extraordinarias contenidas en el Dictamen N°3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República, han sido recientemente confirmadas por el órgano contralor en Dictamen N°14.295, de 30 de septiembre de 2021, a propósito del término del estado de excepción constitucional, circunscribiéndolas más bien a la alerta sanitaria para enfrentar la enfermedad que al estado de excepción por calamidad pública decidido en marzo de 2020.**

**(ii) Dentro del acápite “Votaciones”, modificar el párrafo segundo por el siguiente: *“Una vez cerrado el debate, en el caso de las votaciones económicas y votaciones secretas, el Área Jurídica generará una papeleta electrónica por cada votación, la cual será remitida mediante correo electrónico al efecto, debiendo las y los senadores que se encuentren en modalidad remota mantener encendidas sus cámaras durante el proceso. Ante la eventualidad de que algún/a senador/a no pudiese recepcionar en tiempo y forma la papeleta enviada a su correo electrónico, el Área Jurídica remitirá el link mediante el chat interno de zoom o mediante correo en caso de que se encuentre en modalidad presencial. Si aun así no pudiese llevar a cabo su votación, el/la senador remitirá un correo electrónico manifestando su opción a [senado@uchile.cl](mailto:senado@uchile.cl), remitiendo la secretaría la información al/la senador/a secretario y al Área Jurídica. Con todo, y previa manifestación de voluntad de la o el senador/a, este/a podrá expresar su opción de manera verbal, siempre y cuando no se haya adoptado la decisión previa de que la votación tenga el carácter de secreta, caso en el cual, expresará su voto mediante llamado telefónico al/la encargado/a del Área Jurídica para que este/a, mediante correo electrónico, ingrese el voto final.”***

**Considerando lo expresado precedentemente, la Plenaria del Senado Universitario acuerda mandar a la Mesa para modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” aprobado en marzo de 2020, modificado en julio de ese año y septiembre de 2021, en los términos expuestos en esta Plenaria, las cuales se entenderán aprobadas.**

La Presidenta subrogante señala que, de acuerdo con la votación, se da por formalizada la modalidad híbrida con una evaluación en el mes de enero de 2022. Agradece a todos y todas y lo que ha significado el avance en esta la modalidad híbrida. Agradece a los equipos por el apoyo que les han brindado para que esto funcione y, en lo personal, agradece el trabajo del senador Raggi y todo el apoyo que le han brindado para que funcione esta modalidad híbrida.

La senadora Fresno agradece a la Facultad de Economía y Negocios que les ha abierto las puertas y les ha permitido estar en sus instalaciones.

La Presidenta subrogante manifiesta que han hecho llegar varias cartas al Decano de la Facultad de Economía y Negocios, porque les abrió las puertas de la Facultad y, sobre todo, agradeciendo a los equipos. Cierra el punto.

**4.- Presentación de avances de indicadores de la evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sobre la Gestión de Datos de la Universidad de Chile. Expone profesor Jesús Redondo R., Vicepresidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional. (50 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que este punto trata sobre la presentación de avance de los indicadores de la evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional y también reflexionar en torno a la adquisición de datos de la Universidad de Chile. Para esto le han solicitado al profesor Jesús Redondo, Vicepresidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional, que pudiera presentar esta información. A modo de contexto, señala que están en un periodo importante de trabajo colaborativo conjunto entre el Senado Universitario y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, especialmente a través de la Comisión de Desarrollo Institucional y que está avanzando en un Memorando que les permita formalizar esta colaboración, entendida como una instancia de trabajo coordinado, conjunto y también de trabajo permanente. Dada la relevancia que tiene, no solamente la evaluación intermedia del PDI, sino también como Senado Universitario, es clave poder conocer cómo ir avanzando hacia una gestión de datos que pueda ser integrada, que pueda hacer confluir los distintos esfuerzos y esta es la primera instancia de una evaluación de un PDI, pero vendrán instancias futuras, una mayor claridad y una mejor gestión en los datos, eso también va a contribuir una mejor toma de decisiones del Senado Universitario respecto de la formulación de un nuevo PDI. Dicho eso, le ofrece la palabra al profesor Jesús Redondo para que pueda hacer la presentación de los avances y la evaluación intermedia del PDI.

El profesor Jesús Redondo agradece la invitación e indica que hará una pequeña introducción y luego el secretario ejecutivo de la CSAI, Pablo Duarte, seguirá con la presentación de este avance.

Señala que, como antecedentes a esta presentación, le gustaría referirse a estos cuatro puntos que enmarcan el trabajo en el que la Comisión Superior de Evaluación Institucional, que como ustedes saben, tiene una trayectoria breve, lleva solamente tres años y medio funcionando, y supone que es la primera vez que de forma institucional se ha iniciado un proceso de generar una institucionalidad de autoevaluación. En ese sentido estamos en un proceso de aprendizaje y así se lo plantearon desde el inicio y, además, un aprendizaje que quieren que sea institucional, no que sea de un grupo que técnicamente lo pueda hacer mejor o peor, sino que la institución completa en todas sus unidades y en todo el conjunto y en la sinergia de todas sus unidades aprenda institucionalmente cómo hacer este proceso. Por eso, desde el inicio se plantearon un proceso de abajo hacia arriba, partiendo de las sugerencias y el trabajo que pudieran plantear en esta dirección las comisiones locales de cada una de las unidades. Eso se ha reiterado durante estos tres años y hay dos informes anuales. El primero

fue más de índole metodológico para saber qué es lo que podría estar más adecuadamente representando una autoevaluación institucional. El segundo, fue un ejercicio de cómo reportar eso y de la mejor forma a través de recoger las mejores prácticas que les habían aparecido en el año anterior. En este momento están abordando un paso más, que es el poder hacer una autoevaluación intermedia del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad. Para eso han generado un proceso que lo señalaron en una presentación anterior y ese es el enmarque del trabajo que están desarrollando y poder responder a esa tarea y de generar una cultura y unos procedimientos institucionales de autoevaluación se han generado tres elementos que les parecen importantes.

### **Presentación**

- Implementación inicial del proceso de autoevaluación institucional.
- Definición de una Matriz de Objetivos de Desarrollos Estratégicos.
- Cierre de la primera etapa con la Evaluación Intermedia del PDI y para la acreditación institucional.
- Consolidación de un Panel Institucional de Indicadores que permita establecer línea base para próximo PDI y avanzar en la construcción de indicadores complejos.

El primero es un instrumento, que es lo que llaman la matriz de objetivos de desarrollo estratégico, donde bajo el esquema de las estrategias definidas en el PDI de la Universidad ir incorporando otros objetivos estratégicos que están dispersos en otros documentos de la propia Universidad. Por ejemplo, los Planes de Desarrollo de las Unidades, PDU, el plan de fortalecimiento de las Universidades del Estado, donde la Universidad se compromete en este momento en un proyecto de diez años a una serie de objetivos. Por ejemplo, los compromisos que quedaron establecidos en la acreditación última de la Universidad, tanto en el informe de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, como en la evaluación de los pares, o en propios documentos internos del proceso de acreditación. Recientemente están trabajando para incorporar nuevos criterios de autoevaluación institucional de la CNA que salió recientemente. Esta matriz es la que les permite una coherencia de visión de todos los objetivos de distinto tipo y lo que han es poder alinearse siempre que se ha podido y se ha visto que es bastante factible el que estén prácticamente todos bajo el paraguas de las estrategias del PDI de la Universidad, a veces generando algún objetivo adicional, pero está en ese esquema todo el análisis. Señala que creen que están cerrando con esta evaluación intermedia, que se está realizando en este momento, ya hay un número significativo de unidades académicas que han enviado sus informes y ahora van a empezar a procesarlos y a trabajar sobre un documento síntesis de todas las unidades. Le parece que han cerrado una primera fase de lo que creen necesario al menos un ciclo de seis años para que poder decir que han hecho un primer proceso continuo de evaluación en todas sus etapas. Esto cerraría una primera subetapa de los tres años.

En este contexto, a la comisión le pareció desde el inicio, sobre todo a los académicos que integran la Comisión Superior, que era imprescindible en la mayor brevedad posible el que la Universidad pudiera contar con un panel institucional de indicadores que permita ir evaluando, no solamente de forma cualitativa, que es muy importante, sino también con algunos elementos más cuantitativos o de reporte más estandarizados del PDI, las estrategias y objetivos que se plantean y se encontraron

con que existen muchos datos de distinto calibre y de distinto valor, pero no están generados unos indicadores que respondan exactamente a los objetivos y las estrategias que se han planteado en el PDI. Les parecía que como aprendizaje de este período deberían ponerse como objetivo llegar al final del sexenio, es decir, en tres años más, con unos indicadores que les permitan contar con una línea base sobre la cual el Senado pueda construir unos indicadores más complejos para el período siguiente. En este momento, si quieren que unos indicadores cuantitativos sirvan de algo, necesitan una línea base. Y para tener línea base, necesitan disponer de que todos esos datos estén alineados. En ese contexto de horizonte es en el que pueden presentar los avances que estamos realizando, el trabajo coordinado con las Vicerrektorías, especialmente con la Vicerrektoría de Tecnología de la Información (VTI).

El señor Pablo Duarte señala que las funciones en las que se ampara esta labor son las funciones habituales de la Comisión, no las detallará, porque ya son conocidas. Menciona que el trabajo concreto que señalaba el Vicepresidente se inicia el 11 de marzo en sesión de la Comisión y son las mismas Vicerrektorías las que, de hecho, a la luz de la revisión de los informes 2020, los informes de las Facultades e Institutos, consideran que es necesario realizar un esfuerzo desde nivel central para poder entregar a las comisiones locales de cada Facultad e Instituto los datos o reportes de indicadores necesarios para que puedan realizar su evaluación a partir de información dura, que sea reconocible, que sea equivalente y que sea integral. Para ello se solicitó a la Unidad Ejecutiva de la Comisión Superior que iniciara un trabajo con las todas las Vicerrektorías para poder poner a disposición de las comisiones locales la autoevaluación institucional de aquellos indicadores que necesitaran para realizar la evaluación intermedia que se está empezando a gestionar. Desde la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, se consideró pertinente solicitar la colaboración de la Vicerrektoría de Tecnologías de la Información, VTI, en especial de la Dirección de Datos, a fin de poder hacer uso de los saberes y las capacidades que están instaladas en esa unidad y de esa forma la Dirección de Datos se sumó la co-coordinación del proyecto.

#### Indicadores a utilizar

>Indicadores del PDI 2017-2026.

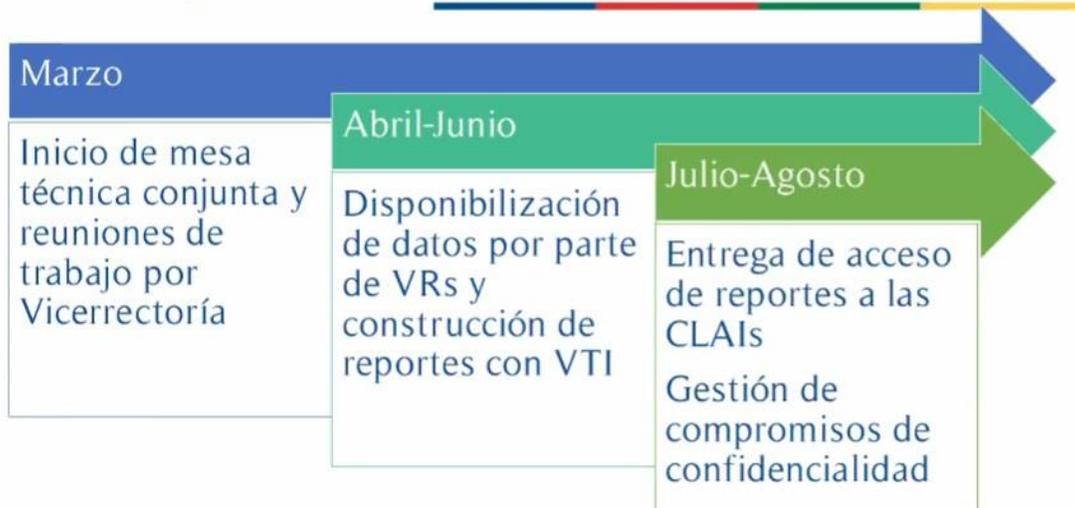
>Indicadores adicionales, relacionados con el PDI mediante su vinculación a los objetivos identificados en la Matriz de Objetivos de Desarrollo Estratégico (MODE).

Los indicadores para tener en cuenta son los que están establecidos en el PDI, los 161 y si se consideró la posibilidad de incorporar indicadores adicionales que estuvieran relacionados con el PDI a través de los objetivos que están identificados en la MODE, aparte de objetivos específicos presentes en el PDI, o de lo que denominan objetivos emergentes que provienen de alguna de las otras fuentes analizadas, pero que están debidamente vinculados a las estrategias del PDI.

## MATRIZ DE OBJETIVOS Y DESAFÍOS ESTRATÉGICOS (MODE)



## Etapa 1: Marzo a Agosto de 2021



El trabajo se realizó en marzo, se inició una Mesa técnica conjunta con todas las Vicerrectorías y Reuniones de trabajo trilaterales con la CSAI y la VTI, edición de datos en concreto y la Vicerrectoría correspondiente. Durante los meses de abril y junio las Vicerrectorías empezaron a poner a disposición de la VTI, las bases de datos o las tablas necesarias para que desde la VTI

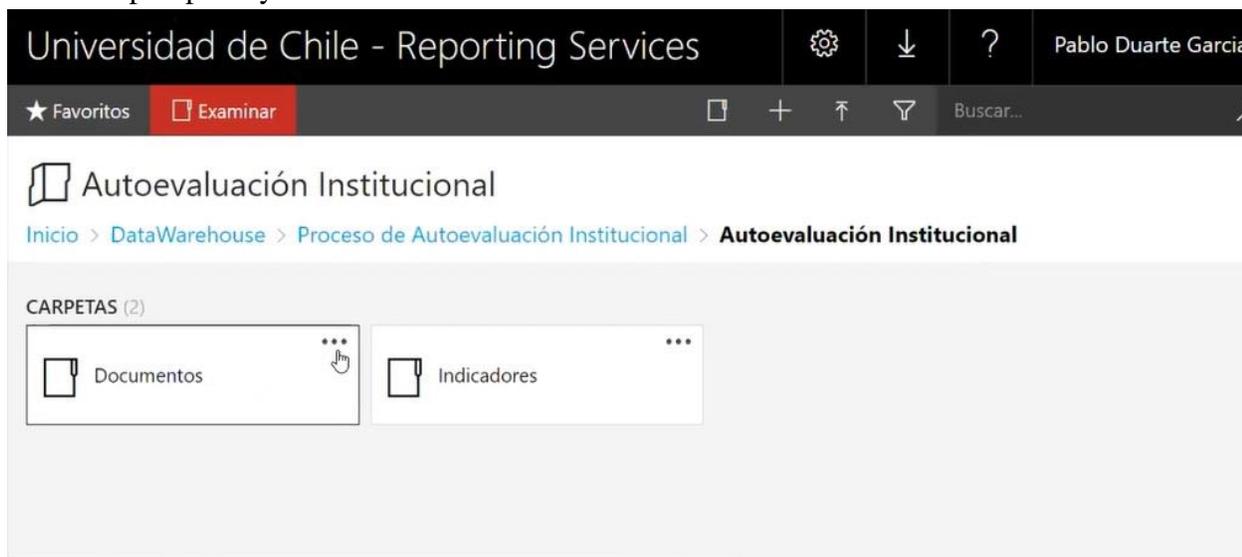
construyeran los reportes del panel. Y el 2 de julio se hizo un taller con todas las comisiones locales para presentarles los reportes que se habían podido construir hasta el momento. A partir de entonces, además de empezar a entregar acceso, se le solicitó a cada integrante de la comisión local, incluso de la Comisión Superior y de los equipos profesionales correspondientes, incluido nosotros mismos, es decir la CSAI, la firma de un acuerdo de confidencialidad de los datos que se estaban adscribiendo, esto se gestionó durante el mes de agosto.



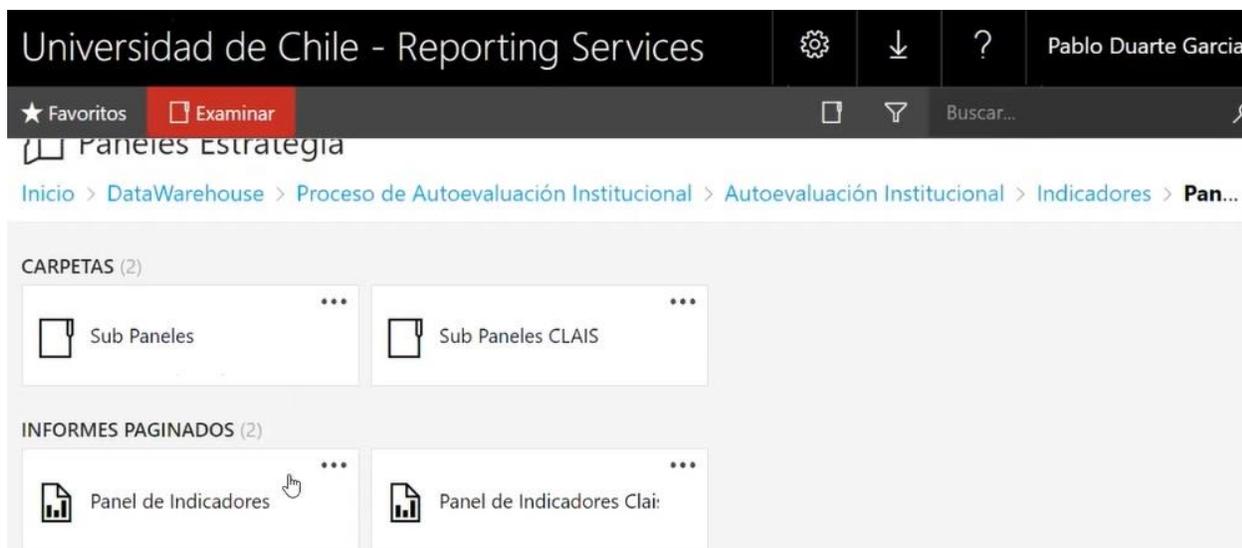
Este es el panel el aspecto general hoy día. La entrada está ordenada de acuerdo con las estrategias.



La idea es poder mostrarles hoy en vivo lo que es el panel para que lo conozcan. Para entrar se requiere estar conectado a la VTN de la Universidad y después se entra a la plataforma UDatos con la cuenta pasaporte y desde esta entrada se encuentra con esto.



El proceso de autoevaluación tiene dos carpetas: una carpeta de acreditación con toda la información referida a la acreditación institucional, a la última por lo menos, a lo que esperamos que sea el próximo proceso de preparación y la otra es la de autoevaluación institucional, donde se encuentra documentos (actas de las reuniones) e indicadores, es decir lo que les interesa hoy en día. Aquí hay dos paneles, uno es para la Comisión Superior, o Servicios Centrales, por lo que la vista será un poco distinta. En el caso de las comisiones locales, son los mismos reportes, pero de su propia unidad. No tienen acceso a la información de las otras unidades.



Señala que esta es la visión general que se tiene desde la Comisión Superior que sería la que podrían tener desde el Senado.

Objetivo	Indicador	Reporte	Responsable
5. Aumentar matrícula y ajustar oferta formativa	26. Cantidad de Vacantes Anuales por Vía de Admisión Regular (PSU-PTU)	<a href="#">Cantidad de Vacantes Anuales por Vía de Admisión Regular (PSU-PTU)</a>	DPRE
	26. Porcentaje de Estudiantes Admitidas/os por Dependencia de Establecimiento Educativo de Egreso.	<a href="#">Porcentaje de Estudiantes Admitidas/os por Dependencia de Establecimiento Educativo de Egreso</a>	
	26. Porcentaje de Estudiantes Matriculados Inmediatamente Después de su Egreso de Enseñanza Media.	<a href="#">Porcentaje de Estudiantes Matriculados Inmediatamente Después de su Egreso de Enseñanza Media</a>	
	26. Puntaje de Última/o Seleccionada/o en Acceso Regular a Programas de Estudio de la Institución (sólo vía de admisión PSU/PTU)	<a href="#">Puntaje de Última/o Seleccionada/o en Acceso Regular a Programas de Estudio de la Institución (sólo vía de admisión PSU/PTU)</a>	
	26. Tasa de planes de Estudios Innovados en Implementación	<a href="#">Tasa de planes de Estudios Innovados en Implementación</a>	
	26. Tasa de Planes de Estudios Innovados Diseñados	<a href="#">Tasa de Planes de Estudios Innovados Diseñados</a>	
	26. Cantidad de establecimientos escolares visitados en el periodo por la unidad de difusión para la admisión	<a href="#">Cantidad de Establecimientos Escolares Visitados en el Periodo por la Unidad de Difusión para la Admisión</a>	

Aquí se define el objetivo 5: Aumentar matrícula y ajustar la oferta formativa. Es una abreviación que se ha hecho a nivel de Comisión Superior. Estos son los indicadores que se vinculan a este objetivo, como decíamos, cómo eran aquí los archivos en trámites cuando un indicador que el mismo.

### Universidad de Chile

Universidad de Chile	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
UCH - Universidad de Chile	4.744	4.877	4.956	5.040	5.363	5.463	5.437	35.880

### Facultades

Facultades	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
AGR - Facultad de Ciencias Agronómicas	210	210	210	210	210	210	210	1.470
ART - Facultad de Artes	214	199	214	203	209	210	211	1.460
CFM - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	685	685	685	685	685	700	700	4.825
CIE - Facultad de Ciencias	271	296	306	306	316	316	316	2.127
DER - Facultad de Derecho	370	370	362	362	518	518	418	2.918
FAU - Facultad de Arquitectura y Urbanismo	385	385	410	411	481	486	470	3.028
FEN - Facultad de Economía y Negocios	400	415	440	505	505	505	555	3.325
FOR - Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza	50	50	50	50	50	60	80	390
FYH - Facultad de Filosofía y Humanidades	348	378	378	378	413	413	413	2.721
IAP - Instituto de Asuntos Públicos	100	100	100	100	125	155	155	835
ICI - Instituto de Comunicación e Imagen	140	147	151	155	155	157	157	1.062
MED - Facultad de Medicina	585	585	585	585	611	646	646	4.243
ODO - Facultad de Odontología	90	90	90	99	94	94	100	657

Este es el caso de nivel central, que son los valores para los años requeridos, en este caso del 14 al 20 a nivel Universidad y por cada una de las Facultades del indicador. En este caso cantidad de vacantes anuales por día de admisión regular. Esta información después será entregada por Lucía Moreno.

Indica que esta información es entregada por las Vicerrectoría y es obtenible en línea en forma inmediata.

Universidad de Chile - Reporting Services

Inicio > DataWarehouse > Proceso de Autoevaluación Institucional > Autoevaluación Institucional > Indicadores > Paneles Estrategia > Panel de Indicadores

## Estrategia IX

Superación de las desigualdades y discriminaciones de género en la comunidad universitaria.

Objetivo	Indicador	Reporte	Responsable
2. Garantizar la equidad en la composición de los comités académicos, espacios de representación, dirección y acceso a jerarquías.	N*. Porcentaje de estudiantes mujeres por cohorte de ingreso	Porcentaje de Estudiantes Mujeres por Cohorte de Ingreso	DPRE

Otro ejemplo es la estrategia de género, donde se tiene un indicador: porcentaje de estudiantes mujeres por cohorte de ingreso y vinculan el objetivo forzosamente y de alguna manera se cumple la representatividad de género.

Universidad de Chile - Reporting Services

Inicio > DataWarehouse > Proceso de Autoevaluación Institucional > Autoevaluación Institucional > Indicadores > Paneles Estrategia > Panel de Indicadores

## Porcentaje de Estudiantes Mujeres por Cohorte de Ingreso

**Nota:** Porcentaje de mujeres nuevas matriculadas considerando información "sexo legal".  
**Observación:** Los datos de este reporte están en proceso de revisión y validación por parte de la unidad respectiva. Estos indicadores se pueden visualizar en la app de Pregrado, clic [aquí](#)

Universidad de Chile

Universidad de Chile	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
UCH - Universidad de Chile	48,07 %	46,78 %	48,93 %	50,25 %	50,70 %	51,81 %	53,52 %	53,25 %	54,36 %

Facultades

Facultades	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGR - Facultad de Ciencias Agronómicas	51,56 %	49,76 %	49,43 %	43,89 %	43,04 %	44,87 %	49,78 %	53,27 %	41,35 %
ART - Facultad de Artes	51,80 %	53,06 %	50,73 %	60,63 %	56,43 %	52,30 %	51,29 %	59,07 %	62,13 %
CFM - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	21,67 %	19,97 %	27,58 %	25,69 %	27,09 %	28,64 %	32,79 %	29,95 %	28,96 %

Aquí se pueden ver los valores que tiene el indicador para la Universidad y para cada una de las Facultades. En algunos casos como este, por ejemplo, se encuentra la información desagregada por carrera para cada una de las Facultades.

Universidad de Chile - Reporting Services

★ Favoritos Examinar

Inicio > DataWarehouse > Proceso de Autoevaluación Institucional > Autoevaluación Institucional > Indicadores > Paneles Estrategia > Panel de Indicadores

1 de 1 100% Buscar | Siguiente

## Panel de Indicadores PDI 2017 al 2026

El siguiente panel presenta los indicadores proporcionados por las vicerrectorías para el Proceso de Autoevaluación Intermedia del PDI 2017-2026, de acuerdo a las siguientes estrategias.

1  
Formación Integral

2  
Investigación, Creación e Innovación

4  
Extensión y Comunicaciones

Un último ejemplo, que es bien interesante, es el caso de la Vicerrectoría de Investigación, que además de los reportes propiamente tal, vinculados al objetivo 11, que es incrementar productividad e impacto nacional e internacional de la Investigación, este es un objetivo emergente, por si acaso, este indicador que, sí que es un indicador oficial, número de proyectos nuevos, etc. Si se ve el reporte aquí, da la opción de descargar.

Universidad de Chile - Reporting Services

★ Favoritos Examinar

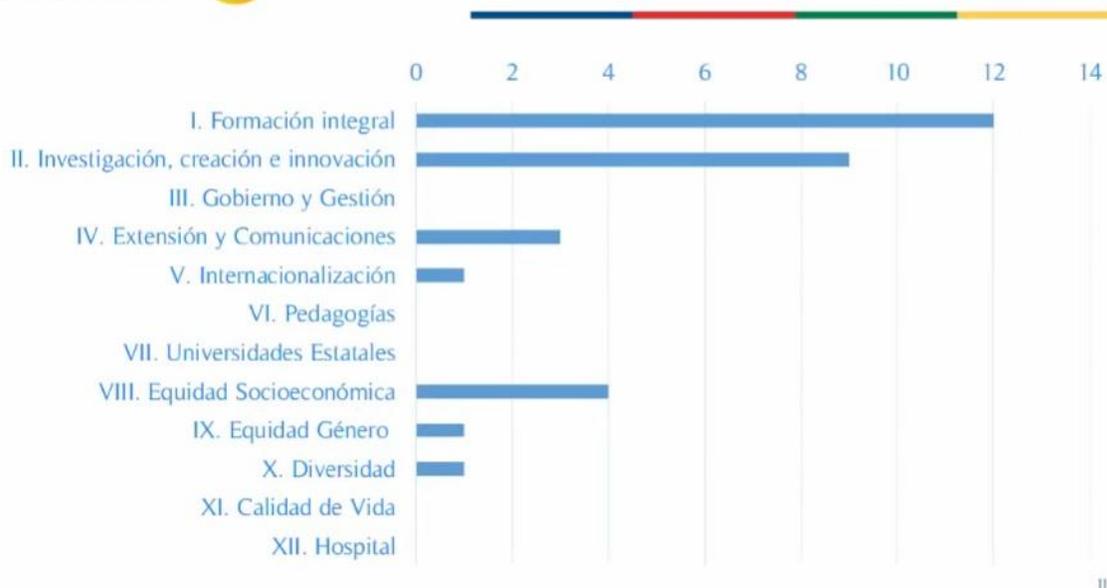
Inicio > DataWarehouse > Proceso de Autoevaluación Institucional > Autoevaluación Institucional > Indicadores > Paneles Estrategia > Panel de Indicadores

1 de 1 100% Buscar | Siguiente

Objetivo	Indicador	Reporte
11. Incrementar productividad e impacto nacional e intrnacional de la investigación	27. Número de proyectos nuevos, participación Universidad de Chile (proyectos, unidad académica y tipo de proyecto)	<a href="#">Reporte N° Proyectos nuevos, participación Universidad de Chile principal (Vista por tipo de proyecto)</a> <a href="#">Reporte N° Proyectos nuevos, participación Universidad de Chile principal (Vista por Unidad Académica)</a> <a href="#">Reporte N° Proyectos vigentes, participación Universidad de Chile principal (Vista por Tipo de proyecto)</a> <a href="#">Reporte N° Proyectos vigentes, participación Universidad de Chile principal (Vista por Unidad Académica)</a>
	27. Número de proyectos vigentes, participación Universidad de Chile (proyectos, unidad académica y tipo de proyecto)	<a href="#">Reporte de proyectos nuevos, por disciplina CNA</a> <a href="#">Reporte de proyectos vigentes, por disciplina CNA</a>
	28. Número de tasa de variación de publicaciones (priorizados, por unidad académica y por disciplinas ESI)	<a href="#">Reporte indexadores Priorizados</a> <a href="#">Reporte Indexadores priorizados por unidad académica</a> <a href="#">Publicaciones por disciplinas ESI</a>

La VTI es quien conoce más este sistema, porque es su sistema.

La idea es dar acceso a todos estos indicadores que han señalado con un diferente nivel de detalle de desagregación, dependiendo de lo que cada Vicerrectoría tiene a su disposición.



En esta imagen se puede ver en total el número de reportes que han podido construir para este panel que es de 31. Se cuenta con doce indicadores para la estrategia de formación integral; nueve indicadores para la estrategia de investigación; no hay indicadores para la estrategia de gobierno y gestión todavía; tres indicadores para extensión y comunicaciones; uno para internacionalización; no hay indicadores para las estrategias de pedagogías en Universidades estatales; hay cuatro para equidad socioeconómica; uno para género; uno para diversidad. Indica que les faltan indicadores para calidad de vida y para hospital.

Para finalizar, la etapa en la que están ahora, que es la segunda etapa, habiendo socializado con todas las comisiones locales, habiendo dado acceso a este panel con treinta y un reportes.

## **Etapa 2: Octubre 2021 a Marzo 2022**

- ✓ Impulsar la generación de los primeros reportes en estrategias pendientes.
- ✓ Coordinar la elaboración de nuevos reportes para las estrategias que cuenta con reportes (uno por objetivo).
- ✓ Mejorar la presentación de todos los reportes, donde todos los reportes cuenten con Metadata con una explicación de en qué consiste ese indicador, una especie de ficha del indicador y ojalá con la información descargable al máximo detalle posible, es decir, que, si están hablando de un número de publicaciones que se puede descargar, el listado de las publicaciones.
- ✓ Entregar acceso a la Comisión de Desarrollo Institucional del Senado.
- ✓ Poner a disposición de las Comisiones Locales de Autoevaluación Institucional, CLAI, la versión mejorada en marzo de 2022 para que puedan realizar el proceso del proceso de evaluación y autoevaluación.

La Srta. Lucia Moreno, de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, VTI, señala que este ha sido un trabajo bastante enriquecedor y admite que han estado realizando con la CSAI y con estas Mesas de trabajo que armaron con cada una de las Vicerrectorías, para buscar en todo este levantamiento de información y entregar información que sea información que esté previamente validada para que las Comisiones Locales de Autoevaluación Institucional, CLAIs, se sientan seguras de que los datos que están viendo ahí son los que están aprobados por cada una de las unidades responsables de esa información. Manifiesta que han tratado de acoger, después de haber tenido una primera pasada en estos indicadores que estaba mostrando Pablo Duarte, los requerimientos que han hecho las CLAIs acerca de la Metadata. Señala que cuando Pablo Duarte mostró lo que aparecía de la Vicerrectoría Investigación y Desarrollo todo lo relacionado con eso, había un *botoncito* rojo en una esquina, que tenían un signo de interrogación, en donde ellos han ingresado la Metadata del dato, como para que las personas puedan entender cómo se calcula el indicador, a qué corresponde cada uno de esos valores, a qué se refieren con algunas terminologías. Señala que esto va de la mano con todo el proyecto que van a empezar a levantar de lo que es el gobierno de datos, donde tiene que rescatar y presentar la Metadata de los datos que está mostrando para que todos entiendan al final lo mismo. Ahora están empezando con las Mesas de trabajo a trabajar, por una parte, en este levantamiento de la Metadata de los datos que ya están presentados y, por otro lado, de poder completar más indicadores y, por otra parte, de poder hacer esta desagregación que le llaman en el que puedan reaperturar estos totales y poder entregar el detalle de la información. Con las mayorías de las Vicerrectorías que trabajaron cuentan con esos detalles, pero considerando términos de resguardo, temas de privacidad y de información de datos sensibles que están validando con la unidad hasta qué punto se puede mostrar ese dato. Así que esperaba, ojalá que de aquí a diciembre puedan presentar un montón más, opina que le queda harto trabajo por recorrer, pero es un primer paso que les ha servido bastante como dirección de datos y las Mesas de trabajo se han portado bastante bien y, además, están aprovechando de levantar no sólo los indicadores del PDI, sino que de pedirles y decirles: *“Si ustedes creen que existe algún indicador que le pueda ayudar a las CLAIs a hacer un mejor trabajo y no necesariamente solo del PDI también que se presente y se muestre para que sirva un poco más de apoyo”*. Agrega que están aprovechando también de mostrar algunos temas que estaban por ahí medios sueltos y que también les sirvan a las Mesas de trabajo. Indica que ellos les dan un poco de información y se les apoya en poder manejar estos datos para gestión. Ha sido un trabajo bien colaborativo en el que han tratado de que todos, de alguna forma, salgan ganando con este trabajo y se sigan entusiasmando en lo que están haciendo. Agradece a Carola Hidalgo, quien ha estado con ellos en todas las reuniones tomando notas, les va agendando. Reitera que ha sido un trabajo bastante bueno y espera que les sirva y lo utilicen y que más adelante se vayan generando estas instancias para que se continúa trabajando con estos datos que cree que era necesario mostrar.

El Profesor José Miguel Piquer, Vicerrector de Tecnología de la Información, agradece al equipo. Este ha sido un tema que le consta que han venido persiguiendo por muchos años y agradece a la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional que ha motivado este trabajo y al resto, los incita a probar el sistema. En un principio estos sistemas son difíciles, porque no tienen toda la información

aún, pero es interesante empezar a acostumbrarse a usarlo, porque en la medida que va llenando de datos y nadie lo usa, es frustrante y, además, se pueden quedar con un feedback que no reciben. Por ahora los incentiva a usarlo y que reporten su experiencia al equipo para tratar de ir mejorando.

La Presidenta subrogante agradece la presentación, los avances y lo interesante para la Plenaria el poder visualizar cómo es este tablero de información de datos tan importante para poder tener insumos para una mejor decisión de la evaluación del PDI actual y a partir de ello tener insumos para el próximo PDI. Consulta si la presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, senadora Silva quiere agregar algo.

La senadora Silva agrega que próximamente esperan presentar el Memorándum de Colaboración que han estado trabajando con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, que tiene unos ajustes de último momento de la Comisión y que estarán respondiendo en los próximos días con la Vicepresidenta. Agradece el trabajo, la presentación y, sin duda, se trata de un proceso, como bien decía el Vicepresidente Jesús Redondo, es una cuestión que están abordando y que cree que va a ser fundamental también para la construcción, tanto de la evaluación intermedia del PDI como la construcción del próximo PDI. Es una de las cosas que también se han reforzado en ese Memorándum de acuerdo, entendiendo que esto es un monitoreo, como decía la senadora Bonnefoy. En ese sentido, quería hacer dos comentarios, el primero es una pregunta y preocupación que lo han trabajado con la Vicepresidenta del Senado Universitario y con quien estuvieron trabajando en conjunto con la CSAI el Memorándum y tiene que ver con cuando trabajan alineados, esta idea de cómo se trabaja alineadamente con los indicadores que se levantan en la Universidad de Chile con los cuales están midiendo en particular en el trabajo de la CSAI y están directamente vinculados y alineados a los objetivos y estrategias del desarrollo institucional. En ese sentido, se sabe que hay otros trabajos que se están haciendo respecto a indicadores y construcción de otras formas de cuantificar el quehacer y le gustaría saber si eso lo tiene claro la VTI, cómo eso se ha levantado como diagnóstico, si se está trabajando de manera convergente en ese proceso y qué tiene que decir la CSAI, y el profesor Redondo en particular, porque cree que es algo importante, sobre todo porque consideran que este punto de tabla va en esa dirección, en que el Senado puede hacer en esa dirección. Lo segundo pregunta en su calidad de senadora en su Facultad, Arquitectura y Urbanismo, ayer veían y se autoinvitó y se propuso ayudar a las CLAI de su Facultad, porque tienen dudas respecto de cómo vienen los próximos procesos, cómo van a articularse los indicadores, qué pasa con los objetivos o con esos nuevos objetivos, la evaluación intermedia cómo entra en el trabajo de las comisiones de autoevaluación locales y ella comentaba la presentación que se haría hoy en el Senado sobre este panel de indicadores. La pregunta que hacía, en particular el Director Académico, era si van a tener acceso, por ejemplo, las unidades locales a la información genérica de la Universidad. De eso no tiene la respuesta, les habló de los convenios de confidencialidad, que son autoridades en la Universidad, en particular, el Senado, pero desconoce si eso está pensado para personas muy específicas dentro de las unidades, respecto a cómo podrían ser los Decanos/as o los Vicedecanos/as y, por ejemplo, en particular los Directores Académicos, o quienes están a cargo de esas comisiones locales, de manera que puedan trabajar en su unidad, pero también vinculado al

resto de lo que está pasando en la Universidad. Y la última pregunta, cuando el señor Duarte nos hablaba de ciertos datos duros, fue en una oportunidad en que estaban conversado, en una de las primeras reuniones hace unos años atrás, de cómo se va a incorporar o si se está empezando a incorporar lo que se llama “*dato blando*”, porque en el fondo es ese aspecto cualitativo tan necesario en el análisis de datos, sobre todo de la comunidad hoy en día.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

La senadora Berríos agradece las presentaciones y por sobre todo el esfuerzo de tener base de datos generales para la Universidad, opina que es algo que necesitan tanto. Indica que su consulta es porque no le queda claro, y Lucía Moreno también habló de indicadores y lo que vio fueron datos, registrados ordenadamente, pero no vio indicadores. El profesor Redondo habló de que se propendía a lograr un panel de indicadores que es tan importante verlos cómo mejoran cualitativo, cuantitativo en el tiempo. Entonces, no sabe si llaman indicadores a algo que no entiende o es que todavía no se han construido. También Pablo Duarte habló de unos reportes, a lo mejor en esos reportes que ella no sabe, dice, qué contienen está la definición de los indicadores. Agradecería mucho, porque es bien importante en la construcción del PDI y en esta especie de coordinación que se decía precisamente tener la base de datos que están logrando, pero también definir cuáles son los indicadores y cómo se va a construir.

El senador Burgos señala que ha seguido muy de cerca el trabajo de la clave en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, donde le ha tocado de trabajar con ellos en el Departamento de información y el trabajo es extenuante, pero ve que hay una gran capacidad de avanzar en colaborar, en tener datos para la Universidad y a partir de esos datos tomar decisiones. Su consulta es respecto al desafío de la integridad del dato y la calidad de los datos. Señala que ha llegado a cierto análisis de que algunos de los datos que tienen en la Facultad los han sacado muy artesanalmente en planilla Excel. Indica que se imagina que otras Facultades tienen otras capacidades y cómo pueden hacer un proceso modernizador más bien transversal que otorgue capacidad instalada a todas las unidades académicas. Lo otro es también las capacidades profesionales, en su Facultad, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, son una Facultad equilibrada, pudieron poner apoyo profesional que colabore en este sentido, pero se imagina a otras Facultades que tienen déficit presupuestario y otras tantas que tienen congeladas sus contrataciones ¿Cómo pueden tener estas capacidades profesionales? Porque de lo contrario cargan al trabajo académico o de los colegas profesionales que trabajan en dichas unidades. Felicita por cierto este trabajo, porque están trabajando sobre evidencia algo que no habían hecho en el primer PDI, porque los indicadores nunca estuvieron aprobados.

La Srta. Lucia Moreno señala que acerca de la consulta y de cómo se mezcla esto con el otro proyecto de fortalecimiento institucional que tiene que ver con indicadores para la gestión, en ese proyecto también están trabajando, junto a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en lo que busca el proyecto en sí, es dejar datos e indicadores que sirvan para la gestión institucional a nivel de Decanos, de Directores que les ayude a tomar sus decisiones más en el día a día, de cómo

funcionan y cómo podrían irse evaluando y tomando acciones de mejora o correcciones. Es un proyecto que en sí se mezcla un poco con el listado de indicadores del PDI que también están trabajando con la CSAI y que en cierto aspecto van a ser complementarios, porque mucha de la información que están trabajando con la CSAI, en un momento se va a replicar, o se va a reutilizar para ciertos otros indicadores que se trabajan allá. Tiene entendido que en el listado aparecen algunos de los indicadores del PDI, pero el dato va a ser en sí, el dato fuente va a ser el mismo, así que los valores debieran ser consecuentes y congruentes entre los dos proyectos. Indica que están tratando de que sea un proyecto complementario, así que como UDatos están apoyando la unidad de análisis institucional en la parte de obtener la información, de entregar la información y, además, por el lado está el tema que van a empezar a trabajar, que es el gobierno de datos que fue conversado y ya fue presentado en este Senado. Así que esperan que sean proyectos colaborativos en el tiempo y que la CSAI cumpla un rol dentro de ese proyecto. Eso en relación con cómo están tratando de articular para que no sean dos proyectos “repetidos” o estén rearmando la rueda en dos lados distintos. Sobre el tema de los indicadores o datos están listados y le deja a Pablo Duarte que responda acerca de eso.

El señor Pablo Duarte señala que desde siempre hay un problema de definiciones sobre qué es un indicador y un dato e indica que lleva quince años en la Universidad intentando aportar a este respecto y hay tantas definiciones como personas. Tratando de ser lo más concreto, está desde quien considera que un indicador es cualquier cosa que le da información de algo o que le indica algo hasta aquellos que consideran al menos como indicador, tiene que ser por lo menos un valor que tiene otro valor de referencia y, por lo tanto, acaba siendo un valor porcentual, una tasa y eso es un indicador y generalmente esos indicadores lo ideal no es verlos en tablas, sino verlos graficados. Si la pregunta es por qué no están haciendo eso, por qué no están considerando valores relativos en el sentido datos que hacen referencia a otros datos, como por ejemplo un porcentaje de académicos con doctorado o tasa de retención a primero segundo año, estos serían indicadores clásicos y por qué no están haciendo uso de esos indicadores, es por varias razones, una, porque en ocasiones las Vicerrectorías lo que les están entregando son números para analizar, por ejemplo, números de estudiantes, número de estudiantes mujeres, número de académicos, no les están dando los valores porcentuales por diferentes razones no lo tienen, porque no han tenido tiempo de construir ese indicador, o porque no está definido. En otros casos es el PDI que donde dice indicadores, lo que realmente está considerando son datos, hay necesidad, creen que una de las definiciones que sería bueno realizar, después de haber analizado en este ejercicio, es intentar construir gráficos con los indicadores que mandata el PDI. Una de las reflexiones sería si acaso no es necesario revisar esos indicadores, no el contenido en el fondo, no la variable que consideran, etc., sino cómo se arman esos indicadores y que para el próximo PDI quizá, porque a lo mejor para este ya es muy encima, pero para el próximo PDI asegurarse que lo que se denomina indicador sea un indicador, sea una fórmula, sea un dato que refiere a otro dato, un valor A dividido por un valor B, eso es lo que se quiere o sino muchas veces se quedarán con números gruesos que pueden indicar y en la parte de la resolución final en la que se presentan estos indicadores, o estos reportes, que a lo mejor no es la más entretenida, porque no hay gráficos, a lo mejor es a lo que se refiere a la senadora, espera que en una segunda etapa puedan contar con esos gráficos. En el fondo están haciendo todo lo posible por entregar información en

general a las comisiones locales en la forma en la que el PDI lo establece, o la forma en la que las Vicerrektorías lo tienen disponible. Avanzar hacia algo más estandarizado, más consolidado, cree que requiere de una primera implementación total de esta etapa, es decir, ojalá conseguir contar con reportes para todos los objetivos y todas las estrategias.

La Srta. Lucía Moreno señala que para apoyar lo que dice Pablo Duarte lo que buscan más adelante y ya lo han conversado en las Mesas de trabajo, es que efectivamente esto no sea tampoco un trabajo en que tengan que estar solicitando a las unidades que estén mandando ellos la información, sino que esta información pueda ser rescatada desde las bases centrales, de servicios centrales o desde la base de datos donde tengan el dato limpio o la unidad mínima para que después se puede hacer el cálculo, fórmula, etc., o lo que tengan que aplicar sobre esa información. De esa manera, será mucho más rápido y le quitaran un peso de trabajo a ellos en estar revisando y enviando información y les va a permitir generar estas desagregaciones a las que quieren llegar más adelante. No sabe si eso responde a la pregunta de la senadora Berríos.

La senadora Berríos responde que no, porque en una clínica que se celebró, el Vicerrector Piquer había ofrecido y dicho que era uno de sus objetivos el que existan bases de datos. Solo estaba preguntando, porque lo que veía en los datos que mostró Pablo Duarte y Lucía Moreno eran datos y se hablaba como lenguajes indicadores, entendiendo el portal como lo dijo él una tasa, una referencia, un número que uno evalúa si aumentan los alumnos en el tiempo, cosas de eso tipo, que obviamente se tienen que construir sobre la base de buenas bases de datos. Su pregunta era respecto a lo que presentó el profesor Redondo acerca de que lo que optaban era tener un panel con indicadores consolidados y su pregunta era si no había un poco de confusión, porque mostraban y decían que ahí estaban los indicadores y ella veía datos, se imagina que los indicadores surgen de una buena base de datos, entonces solo preguntaba si había un esbozo de cuáles serían aquellos indicadores del panel.

El senador Campos indica que se une al comentario de la senadora Berríos, porque entiende que se trata de una etapa inicial, pero le gustaría ver la proyección estratégica, porque se pueden mirar datos y darse vuelta en círculos y quedar atrapado y no ser capaz de ver otras dimensiones que hacen que la Universidad pueda estar conectada de mejor manera, sobre otros temas como país. Entonces uno puede tener un PDI, puede tener indicadores, pero le gustaría saber si está contemplado en una etapa siguiente la creación, por ejemplo, de un foro crítico de intercambio con otras Universidades del Estado que estén en una construcción de órganos similares para generar aprendizajes, intercambio de experiencias. También si está contemplado el espacio de un panel internacional, o sea, ser capaz de compararse con lo que se hace en Europa y en otras Universidades en este mismo sentido. De tal manera, que los indicadores que menciona la senadora Berríos estén medianamente sintonizados y sujeto a crítica continua, porque si un sistema autoevaluación va a estar viendo solamente indicadores en número, se debe tener la capacidad de salir un poco y ver que se hace en otros lados. Esa es básicamente su consulta.

La senadora Bonnefoy señala que complementando los comentarios que se han hecho, un seguimiento y evaluación como este y de la materia que se trata podría tener un poco la característica de un observatorio. El observatorio tiene elementos cualitativos también en el seguimiento, no es solamente el tema de ir con los números, con los indicadores más cuantitativos, cree que eso enriquecería mucho el trabajo. Señala que en el sistema europeo se usa mucho el observatorio para el seguimiento de planes de esta envergadura. Considera que sería un gran desafío el trabajar en esa línea, obviamente son líneas que se requieren elaborar, pero a lo que apunta el PDI son procesos de índole cualitativa también, por lo tanto, sería bueno partir por esto, porque es muy valioso el punto al cual han llegado, pero quizás dar otro paso hacia un desafío futuro.

El profesor Redondo manifiesta que se están señalando los puntos de avance que este tema requiere y, evidentemente, lo que hoy se tiene es un panel de datos. La aspiración es que esos datos puedan ser transformados lo más pronto posible en aquel número de indicadores que son requeridos para dar alguna razón de índole cuantitativa que hace referencia a las estrategias y a los objetivos del PDI, pero eso no es la autoevaluación institucional. La autoevaluación institucional es de índole cualitativa, participativa que parte de abajo de las unidades hacia arriba, que involucra a toda la institucionalidad y que es un juicio de valor. Para ese juicio de valor un elemento será tener buenos datos, pero tan importante como el dato puede ser tener las características del entorno o tener el impacto que está teniendo en la acción, es decir, hay muchos otros aspectos que hay que considerar, no sólo los datos. Y otro tema interesante es que de indicadores simples podrían tener 700, es muy difícil hacerse una idea con 700 indicadores. Se tiene que avanzar hacia una configuración de algún tipo de índice, pero hay una decisión estratégica que tomar de cómo configurar ese índice en base a los datos y a los indicadores para ver cada estrategia, por ejemplo, y poder tener un reporte en línea. Esto sería como pensando muy a futuro que vayan diciendo cómo van mejorando en la decisión de cómo los datos construyen un indicador complejo que les responde al objetivo que habían definido en una estrategia, pero eso diría que está en el horizonte. Hoy día lo que están haciendo es dar el primer paso de tener buenos datos consolidados, con todos los requisitos que requieren de forma técnica, de configuración, de gobernabilidad, de todo. Sobre eso, el paso siguiente va a ser, después de la evaluación intermedia, definir indicadores que puedan ser ojalá vistos como gráfica y de forma mucho más intuitiva y más rápida y ojalá se pueda abrir antes de cerrar este periodo del PDI y ahí el trabajo colaborativo con el Senado ver qué indicadores complejos serían los que deberían tener, una base de informes de datos que les permita decir que desde aquí pueden construir el siguiente PDI, sabiendo que están ahí y con estos indicadores que han sido construidos desde el proceso de autoevaluación que señalaba al principio. Este es un poco como el horizonte de trabajo para llegar a eso que todos piensan que se puede hacer, pero que no es tan sencillo, aunque se tengan todos los datos en la Mesa.

El señor Pablo Duarte señala que para complementar e intentando responder otras preguntas, opina que lo que están haciendo es poner a prueba la Universidad para ver si es capaz de responder este desafío, que debiera ser un desafío fundamental, inicial, que es la capacidad de generar una plataforma con indicadores transversales que abarque todas las áreas del quehacer universitario y de

manera transparente, clara y confiable. Ha habido experiencias de diferente tipo, pero tienden a fracasar por alguna u otra razón. El PDI anterior contaba con un anexo que era bien discutido, pero contaba con un anexo que se construía desde una oficina central y que tenía una versión papel y salía una vez al año. Este PDI está intentando contar con una plataforma de indicadores en línea donde estén las construcciones de los indicadores ya automatizada y que sea mucho más claro cómo se está construyendo y que sea mucho más accesible la información. El siguiente paso sería hacer mejores indicadores, incluso indicadores blandos o cualitativos, o como quieran llamarlo, y que todos los indicadores que se construyan sean verdaderos, no solo datos. Depende de las capacidades que muestre la propia Universidad desde la Vicerrectoría por contar con esos datos y entregarlos, compartirlos desinteresadamente hasta quizás desde el Senado la oportunidad que tienen que el próximo PDI, en lugar de tanto indicador cuantitativo, cuente con indicadores complejos. Opina que esto es una tarea que le corresponde al Senado y ellos, como Comisión de Autoevaluación les corresponde intentar disponibilizar los indicadores que establezca el PDI a las comisiones locales. Si el Senado establece otros indicadores, felices van a construirlos. Es una tarea que también pueden aportar, compartir esta experiencia y este conocimiento de cómo desarrollar en este tiempo para la construcción de los próximos indicadores.

Antes preguntaba también la senadora Silva si hay otras autoridades que podrían tener acceso a la información. En principio este trabajo que están haciendo es para autoevaluación institucional, para las comisiones locales. Entiende que hay otras iniciativas que apuntan a otras áreas. Señala que por parte de ellos no habría problema de compartir cualquier información con quien fuera, pero tampoco quieren meterse en las áreas de otras personas, de otras unidades y quizá interferir con su trabajo. La Dirección de Desarrollo Académico tiene un tablón con indicadores y quizás el director académico de la Facultad podría solicitar esa información, pero lo que están intentando es conectar todas estas plataformas entre sí, de manera que, lo que presentaron no suponga un ejercicio adicional. Por ejemplo, si el indicador ya está en el panel de indicadores, en el tablón de indicadores de desarrollo académico, utilizarlo en nuestro panel. Esto último no se ha conseguido todavía, pero es a donde se quiere llegar.

Señala que se espera que este tipo de proyectos sirva de aprendizaje. El trabajo que se está realizando de nivel central es intentar potenciar el nivel local. Hay algunas Facultades que más bien les enseñan más que aportar algo. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas tiene un aparato y un equipo muy bueno, una comisión muy potente y cree que aprenden más de ellos que al revés, pero la idea es que ojalá este tipo de iniciativas permitan ir compartiendo experiencias también de profesionalización y de modernización, no solo en el sentido de construcción de indicadores, sino también de capacidades para elaborar análisis y evaluaciones institucionales con un fuerte componente cualitativo y crítico que es el que están intentando potenciar, entonces se espera contribuir a aquello. Respecto a lo que señalaba el senador Campos, si entiende bien, experiencias en otras Universidades las hay, pero son pocas las Universidades, o por lo menos a nivel CUECH, que han dado el paso, han intentado dejar atrás y despojarse de la acreditación para centrarse en el asesoramiento interno de la calidad. Señala que en lo personal le toca participar en la red de calidad del CUECH y recién ahora han conseguido dar una vuelta de tuerca finalmente que se publicarán los nuevos criterios y de hecho, dentro de un mes tienen una jornada en la que se van a juntar los

responsables de cada una de las Universidades para compartir los avances que tienen en el ámbito de aseguramiento interno de la calidad, sin tener que estar supeditados a procesos de acreditación y desde la Universidad van a compartir esta experiencia de la Comisión Superior de Autoevaluación, así que esperan sirva con un recurso de seguir avanzando en aprendizajes compartidos y respecto a la posibilidad internacional tuvieron contacto con algunas Universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, y antes con la de Sao Paulo, pero no se ha conseguido concretar, cree que siempre hay un recelo a la hora de compartir información, pero es algo que se puede sin duda explorar.

La Srta. Lucía Moreno señala que iba a comentar acerca del tema que se tocó por ahí de la calidad y la consistencia de datos. Indica que han estado trabajando en esos puntos, hay mucho trabajo que hacer con respecto a la calidad de los datos. Efectivamente, han tenido algunos acercamientos con algunas de las Facultades para verificar este tema de la consistencia de la información, porque están conscientes que muchas veces las Facultades, o las comisiones, o algunas unidades traen información desde los sistemas centrales las dejan en un Excel, algunos los tienen en sus bases de datos propia y manejar esta consistencia de un dato que se modifica en una base, pero que no se actualiza acá, es un tema que ya están empezando a levantar. Como VTI están trabajando en conjunta las dos direcciones, tanto la infraestructura como la de datos en armar un proyecto de plataforma delirante que permite a las Facultades conectarse, poder sacar información en línea, cosa de tratar de mantener este hilo y este flujo que el dato no sea ha modificado en alguna parte y no se devuelva a algún lugar. Entonces son iniciativas que cree que ya estamos empezando a trabajar y a desarrollar.

El Vicerrector Piquer señala que es lógico que están en una etapa preliminar todavía, es increíblemente difícil, lento y un poco frustrante también este tema de los datos, porque parece algo trivial de decir que tienen los datos de cuántos estudiantes entraron en tal año y la verdad es que definir ese dato y que todos estén de acuerdo, que es el dato correcto y que ese es el número, les ha costado años de trabajo y de conversaciones con mucha gente. Opina que es un poco frustrante, lo que hoy se tienen son datos y la gracia es que son datos validados, confiables y que quieren que la institución lo utilice como los datos oficiales y ese ha sido el esfuerzo principal y al que se ha dedicado principalmente Lucía Moreno, ha sido un trabajo bien titánico en ese sentido. Le parece que han ido avanzando en eso y cree que eso lo pone muy contento, pero también es un poco frustrante que este pensamiento un poco más allá del dato y definir indicadores confiables y en los cuales se pueda creer, todavía están un poco lejos de eso. Lo bueno es que los datos que están en estos repositorios se pueden tomar como datos confiables, datos institucionales donde la Universidad de Chile está diciendo que este es el número oficial que están contándoles a todo el mundo y están evitando ese problema de que cada unidad y cada Vicerrectoría contaba las mismas cosas y tenía datos diferentes como resultado final. Así que por lo menos en eso, esto es bastante coherente y validado, eso los pone contentos. Queda mucho por hacer, efectivamente, opina que es muy motivante también escuchar el tener ganas de hacer muchas cosas con estos números, pero la verdad es que por ahora lo que se puede entregar es lo que hay. En el fondo, se trata de datos agregados, validados, calculados por bastantes años y del cual cada unidad puede empezar a sacar sus propias

conclusiones. Se espera que para las próximas acreditaciones estos datos les sirvan de insumo real y no tengan que volver a recorrer no sé cuántas reparticiones y cuántas planillas Excel de distintos lados y tratar de descubrir cuál es el número del resultado final que es lo que les ha pasado todas las veces anteriores.

Les pide un poco de comprensión para lo difícil que es hacer esto que, a veces es injusto, porque se tiende a verlo como algo trivial y en realidad es tremendamente difícil el trabajo que ha hecho el equipo. Agradece por haberlos escuchado y las sugerencias y opiniones.

La Presidenta subrogante agradece al Vicerrector Piquer por la amabilidad de haber estado presente y dar cuenta acerca de este punto y que da cuenta un poco de esto, que también el Senado quiere promover, dialogar de manera colaborativa, que ocupen un espacio como es el Senado. Así que agradece al Vicepresidente de la Comisión Superior de Evaluación Institucional, profesor Jesús Redondo, a Lucía Moreno e indica que no será la última vez que se trate este tema, muy por el contrario, como se señaló la gestión de los datos, la gestión de la información es uno de los temas claves para la Universidad de Chile. Señala que seguirán colaborando desde la Comisión de Desarrollo Institucional.

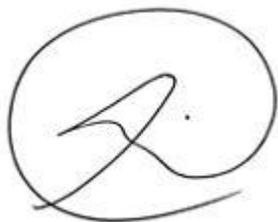
La Presidenta subrogante cierra el punto.

#### **5.- Varios o Incidentes. (10 minutos).**

La Presidenta subrogante señala que se han quedado sin quórum en la sala, por lo tanto, no se pueden tomar acuerdos ni seguir con el último punto.

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



***Luis Alberto Raggi Saini***  
***Senador Secretario***



***Verónica Figueroa Huencho***  
***Presidenta subrogante***

*LARS/GFG/GARM/Pmg*

